



PROGRAMA SGS QUALIFOR
Documentos Asociados

Número	AD 65
Título	Informe Evaluación Principal MF
Página	1 de 45
Versión	01
Emitida por	Michal Brink
Fecha	12 Diciembre 2002

Informe de Certificación de Manejo Forestal Resumen Público de Información

Proyecto Número:	7950-UY
Cliente:	Grupo Forestal San Gregorio
País:	Uruguay
Alcance:	Productos forestales, madereros y no madereros provenientes de las 31, 8 ha de plantaciones de los miembros del Grupo Forestal San Gregorio
Fecha Evaluación:	27 y 28 de Junio de 2003
Certificado Número:	SGS-FM/COC-1502
Fecha Emisión:	08.09.20036
Duración:	5 años
Tipo de bosque:	Plantación de especies exóticas
Composición del bosque:	Latifoliadas (hoja ancha) de clima templado
Especies:	<i>Eucalyptus tereticornis</i> y <i>Eucalyptus camaldulensis</i>
Tenencia de la Tierra:	Privado
Bioma:	Bosque templado
Producción Anual/Corta Anual Permisible:	771 m ³
Productos Forestales:	Columnas, postes y productos aserrados
Persona Contacto:	Ing. Agr. Alfredo Clement. Administrador del Recurso
Dirección:	Camino Vecinal Gregorio Aznarez. Maldonado. Uruguay
Tel:	(598) (2) 600 4989
Fax/email:	(598) (2) 600 4989 / aclement@internet.com.uy

For Office Use Only

1. Report prepared by	Initials		Date	
2. Report approved by	Initials		Date	
3. Report revisions	Required?			
4. Logo pack	Required?			
5. Next surveillance	Date due		Log updated by	

Programa QUALIFOR	Proyecto Número	7950-UY
INFORME DE EVALUACIÓN PRINCIPAL MANEJO FORESTAL	Empresa	Grupo Forestal San Gregorio

TABLA DE CONTENIDO

<u>SECCION I – RESUMEN PUBLICO DEL INFORME</u>	4
<u>1. INTRODUCCION Y ALCANCE</u>	4
<u>2. ANTECEDENTES DE LA COMPAÑIA</u>	5
<u>2.1. Sostenibilidad del Sector Forestal Uruguayo</u>	5
<u>2.2. Grupo Forestal San Gregorio</u>	7
2.2.1. <i>Antecedentes</i>	7
2.2.2. <i>Estructura Administrativa</i>	9
<u>3. SISTEMAS DE MANEJO FORESTAL</u>	11
<u>3.1. Características Biofísicas</u>	11
3.1.1. Geología	12
3.1.2. Clima	14
<u>3.2. Uso histórico de los recursos</u>	14
<u>3.3. Proceso de planificación</u>	14
<u>3.4. Aprovechamiento y regeneración</u>	15
<u>3.5. Silvicultura</u>	15
<u>3.6. Seguimiento y evaluación</u>	15
<u>4. CONTEXTO AMBIENTAL Y SOCIO-ECONOMICO</u>	17
<u>4.1. Aspectos sociales</u>	17
<u>4.2. Aspectos medioambientales</u>	17
<u>4.3. Regulaciones</u>	18
<u>5. ESTANDARES LOCALES</u>	19
<u>6. LA EVALUACION</u>	19
<u>6.1. Itinerario</u>	19
<u>6.2. Equipo</u>	19
<u>6.3. Revisores Externos (Peer Reviewers)</u>	20
<u>6.4. Procedimiento</u>	20
<u>6.5. Muestreo</u>	21
<u>7. RESULTADOS DE LA EVALUACION</u>	22
<u>7.1. Hallazgos relacionados con el Programa General de QUALIFOR</u>	22
<u>7.2. Hechos relacionados con el Programa de Certificación de Grupos de QUALIFOR</u>	33
<u>7.3. Cuestionamientos levantados por las terceras partes</u>	36
<u>7.4. Cuestionamientos levantados por los revisores externos (Peer Reviewers)</u>	40
<u>8. FORTALEZAS Y DEBILIDADES</u>	42
<u>8.1. Fortalezas</u>	42
<u>8.2. Debilidades</u>	42
<u>9. DETALLES DE CIERRE DE LOS SACs MAYORES</u>	45
<u>10. RECOMENDACIÓN DE CERTIFICACION</u>	45

Programa QUALIFOR	Proyecto Número	7950-UY
INFORME DE EVALUACIÓN PRINCIPAL MANEJO FORESTAL	Empresa	Grupo Forestal San Gregorio

SECCION II – HALLAZGOS DETALLADOS DE LA EVALUACION

LISTA DE COMPROBACIÓN DE QUALIFOR

ANEXOS

- I. ITINERARIO**
- II. HOJA DE ASISTENCIA**
- III. CVs DEL EQUIPO DE EVALUACIÓN**
- IV. SOLICITUDES DE ACCIÓN CORRECTIVA**
- V. LISTA DE TERCERAS PARTES CONTACTADAS**

Programa QUALIFOR	Proyecto Número	7950-UY
INFORME DE EVALUACIÓN PRINCIPAL MANEJO FORESTAL	Empresa	Grupo Forestal San Gregorio

SECCION I – RESUMEN PUBLICO DEL INFORME

1. INTRODUCCION Y ALCANCE

Este informe presenta los resultados de la evaluación de las operaciones de manejo forestal del **Grupo Forestal San Gregorio**, localizadas en la **Localidad de San Gregorio de Polanco, Departamento de Tacuarembó, Uruguay**, llevada a cabo por SGS QUALIFOR durante el periodo comprendido entre el **27 y el 28 de junio, 2003**.

Este informe es un documento de borrador sujeto a la aprobación de la Oficina Central de SGS QUALIFOR en Midrand, África del Sur, hasta tanto sea reconocido como aprobado en la carátula. Este documento será sometido a revisiones previas a su aprobación.

El propósito fue evaluar la operación frente a los requerimientos del Programa de QUALIFOR, el programa de certificación acreditado ante el Forest Stewardship Council por el Grupo SGS.

La Evaluación cubrió todas las operaciones de manejo en las siguientes áreas forestales:

Cuadro 1. Caracterización de los miembros del Grupo.

Nombre del propietario	Coordenadas geográficas	Tenencia	Área Forestal (ha)	Área no forestal (ha)	Área Total (ha)
W. Vera e hijos	32° 58´ - 33° 58´ Latitud Sur 56° 16´ - 57°00´ Longitud Occidental	Privado	10,5	3 232,5	3 243
R. Estrada	32° 58´ - 33° 58´ Latitud Sur 56° 16´ - 57°00´ Longitud Occidental	Privado	4,5	251,5	256
D Clariget	32° 58´ - 33° 58´ Latitud Sur 56° 16´ - 57°00´ Longitud Occidental	Privado	5	627	632
Durbal S.A	32° 58´ - 33° 58´ Latitud Sur 56° 16´ - 57°00´ Longitud Occidental	Privado	8,8	2 551,2	2 560
La Soledad S.C	32° 58´ - 33° 58´ Latitud Sur 56° 16´ - 57°00´ Longitud Occidental	Privado	3	1 063	1 066
Total			31,8	7 725,2	7 757

Nombre del propietario	Tipo de bosque	Área Productiva (ha)	Área de Conservación área (ha)	Composición de los bosques	Especies	Producción anual promedio (m ³)
W. Vera e hijos	Plantación de especies exóticas	10,5	0	Latifoliadas de bosque templado (Hoja ancha)	<i>Eucayptus tereticornis</i> y <i>Eucalyptus camaldulensis</i>	268
R. Estrada	Plantación de especies exóticas	4,5	0	Latifoliadas de bosque templado (Hoja ancha)	<i>Eucayptus tereticornis</i> y <i>Eucalyptus</i>	125

Programa QUALIFOR	Proyecto Número	7950-UY	
	Empresa	Grupo Forestal San Gregorio	
INFORME DE EVALUACIÓN PRINCIPAL MANEJO FORESTAL			

				<i>camaldulensis</i>	
D Clariget	Plantación de especies exóticas	5	0	Latifoliadas de bosque templado (Hoja ancha)	<i>Eucayptus tereticornis</i> y <i>Eucalyptus camaldulensis</i>
					111
Durbal S.A	Plantación de especies exóticas	8,8	0	Latifoliadas de bosque templado (Hoja ancha)	<i>Eucayptus tereticornis</i> y <i>Eucalyptus camaldulensis</i>
					196
La Soledad S.C	Plantación de especies exóticas	3	0	Latifoliadas de bosque templado (Hoja ancha)	<i>Eucayptus tereticornis</i> y <i>Eucalyptus camaldulensis</i>
					71
Total		31,8	0		771

2. ANTECEDENTES DE LA COMPAÑÍA

2.1. Sostenibilidad del Sector Forestal Uruguayo ¹.

Uruguay inició acciones concretas en materia de promoción forestal a partir de los últimos años de la década de los 60 con la aprobación de la Ley Forestal N° 13.723. En diciembre del año 1987 se aprueba la Ley Forestal N° 15.939 de promoción del sector forestal sobre la base de la Ley anterior, con algunos agregados de exoneraciones tributarias y subsidios. Dentro de las modificaciones de la nueva Ley Forestal se destacan por su relevancia, el aumento de las consideraciones ambientales, incorporando suelos y especies de prioridad forestal, así como la protección del bosque nativo.

Los objetivos principales de la Política Forestal recogidos en la Ley, apuntan a la conservación de los bosques naturales y a la ampliación del área forestada con fines industriales y de protección.

En materia de bosques nativos se propende a su conservación, prohibiendo su corta, salvo en casos previamente autorizados por la División Forestal, ante la presentación de un Plan de Manejo, donde se justifiquen las razones de su corta y asegurando su sostenibilidad.

En materia de plantaciones se procuró su ordenamiento a nivel territorial, procurando compatibilizar, la mejor aptitud forestal con la menor interferencia frente a actividades agrícolas y pecuarias. Para ello se establecen en la reglamentación, las zonas de prioridad forestal, y la exigencia de un Plan de Forestación y Manejo elaborado por un técnico en la materia.

Para garantizar una mayor seguridad, se identificaron las mejores especies a implantar, teniendo en cuenta los antecedentes existentes en el país en cuanto a adaptación, rapidez de crecimiento, buena sanidad y demanda del mercado. Dichas especies son *Eucalyptus grandis*, *Eucalyptus saligna*, *Eucalyptus*

¹ Texto tomado de la pagina oficial de la División General del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca.
<http://www.mgap.gub.uy/Forestal/DIRECCION%20GENERAL%20FORESTAL.htm>

Programa QUALIFOR	Proyecto Número	7950-UY
INFORME DE EVALUACIÓN PRINCIPAL MANEJO FORESTAL	Empresa	Grupo Forestal San Gregorio

globulus ssp globulus, Eucalyptus globulus ssp maidenii, Pinus elliottii, Pinus taeda, Pinus pinaster, Populus deltoides e híbrido 63/51, Salís alba var. Coerulea e híbridos 131-25 y 131-27. En los casos de *Eucalyptus tereticornis* y *camaldulensis*, los mismos quedaron excluidos de la ley por no presentar demanda en el mercado internacional en el momento de la promulgación de la misma.

Para el logro de economías de escala, disminuir la dispersión y problemas de comercialización se estableció en 10 hectáreas la superficie mínima a forestar. Se decretó también una serie de beneficios impositivos y un subsidio a la plantación de las especies de prioridad forestal en los suelos de prioridad forestal para incentivar las inversiones.

El Sector Forestal, es uno de los pocos Sectores Productivos en el país que ha diseñado una estrategia para medir la Sustentabilidad de su producción.

Uruguay forma parte del llamado Proceso de Montreal junto a la Argentina, Australia, Canadá, Nueva Zelanda, México, Japón, República de Corea, Chile, China y los Estados Unidos de América. Participa en este Grupo en forma voluntaria con la finalidad de crear y realizar el seguimiento de una serie de Criterios e Indicadores para la Conservación y el Manejo Sustentable de los bosques templados y boreales. En la actualidad ya han sido definidos dichos Criterios, que van desde la diversidad genética hasta aspectos tales como impactos socio económicos y marco regulatorio de la actividad forestal. La sustentabilidad no debe medirse únicamente desde la óptica exclusiva de los aspectos ecológicos, sino también aspectos como los socioeconómicos y técnicos son medidos y evaluados en su conjunto.

Como parte del monitoreo de la evolución del sector forestal uruguayo, el Plan Nacional Forestal (Programa de Control del Sector Forestal por parte del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca), ha realizado algunos estudios, disponiendo en la actualidad de resultados de impacto fiscal y socioeconómico de la actual Política y Legislación Forestal que han sido altamente positivos. Comparando los resultados económicos y financieros, tanto de los productores forestales como del gobierno (recaudación impositiva) con la actividad productiva realizada anteriormente en los suelos donde se está promoviendo la forestación (constituida prácticamente en un cien por ciento por la ganadería) los estudios muestran un significativo beneficio económico del cambio de uso de la tierra.

En relación con el estudio del impacto fiscal de la forestación, existen dos trabajos de reciente realización; uno encomendado por la Sociedad de Productores Forestales de la Asociación Rural del Uruguay y el otro por la División Forestal.

Dichos trabajos, evalúan si el desarrollo forestal en el país es una actividad rentable para el Estado en términos de ingresos fiscales, teniendo en cuenta los diferentes incentivos establecidos por la Ley Forestal para los productores. Se buscó establecer si el resultado fiscal neto de esta actividad es superior al de la

Programa QUALIFOR	Proyecto Número	7950-UY
INFORME DE EVALUACIÓN PRINCIPAL MANEJO FORESTAL	Empresa	Grupo Forestal San Gregorio

principal actividad a la que sustituye la forestación, es decir a la ganadería. Ambos trabajos son coincidentes en destacar la rentabilidad para el Estado en su conjunto, es muy superior en la forestación que en la ganadería. La rentabilidad fiscal para el Estado se situó en ambos trabajos en el orden del 30%.

Dado el punto de vista socio-económico, los trabajos concluyen:

- El coeficiente empleo/hectárea en la forestación es de 0.02 mientras que el mismo coeficiente en ganadería es de 0.004. En otras palabras, la forestación ocupa 5 veces más mano de obra por hectárea que la ganadería.
- Los salarios en la actividad forestal son un 25% superiores a los salarios en la actividad ganadera.
- La forestación ha incorporado a la mujer al mercado laboral en áreas rurales.
- Tanto la rentabilidad como la remuneración al trabajo son más altos en la forestación que en la actividad ganadera. Por lo tanto genera un mayor Valor Bruto de producción por hectárea, lo que significa un mayor impacto sobre la economía nacional.

En forma simultánea se está diseñando un sistema de monitoreo de los impactos ecológicos. Si bien la literatura internacional tiene controversias en cuanto a los impactos ecológicos de la forestación artificial con especies de rápido crecimiento, muchas veces producida por intentar comparar desarrollos forestales en condiciones ecológicas totalmente disímiles, bastaría observar experiencias cercanas, Brasil y Argentina, por ejemplo, y aún forestaciones industriales con más de treinta años en nuestro país, para constatar que los ejemplos de desertificación a los que muchas veces se hace mención, han sido extrapolados de condiciones totalmente diferentes a las de Uruguay, tanto desde el punto de vista de los regímenes hídricos, como de los suelos utilizados.

La precipitación media para el país es de 1200 mm. La evapotranspiración potencial para las regiones forestales es de 1152 mm. Por lo tanto, es muy poco probable que la evapotranspiración anual de los eucaliptos (1 000 mm), en estas regiones, vaya a exceder estas tasas potenciales, lo que significa que el balance hídrico no será drásticamente alterado con la forestación. (Impactos ambientales de programas de forestación. De Paula Lima, 1996).

2.2. Grupo Forestal San Gregorio.

2.2.1. Antecedentes.

El Grupo Forestal San Gregorio (**GFSG**), es una empresa privada, que administra plantaciones forestales de *E. tereticornis* y *E. camaldulensis*, (Eucaliptos colorados), para la producción de columnas, postes y productos aserrados, de acuerdo con los Principios y Criterios (P&C) del Forest Stewardship Council (FSC), según un esquema de certificación grupal y

Programa QUALIFOR	Proyecto Número	7950-UY
INFORME DE EVALUACIÓN PRINCIPAL MANEJO FORESTAL	Empresa	Grupo Forestal San Gregorio

procurando conservar las funciones por las cuales fueron establecidas (protección del ganado y cortinas rompevientos).

El GFSG asumió el compromiso de llevar a cabo sus actividades según las directrices para el desarrollo forestal sostenible y amparado en los siguientes principios:

- Realizar una Gestión Forestal Sustentable a largo plazo de sus plantaciones, mediante el cumplimiento de los Principios y Criterios del Forest Stewardship Council (FSC).
- Buscar la mejora continua de los procesos, productos y servicios en el ámbito de su relación con el ambiente y la sociedad.
- Todas las actividades se llevarán a cabo primando la seguridad e higiene de sus empleados, clientes, proveedores y vecinos, así como la conservación de los recursos naturales.
- Procurar contribuir al desarrollo económico y social de las comunidades locales.
- Buscar maximizar el beneficio económico de los miembros del grupo sin comprometer las directrices anteriormente señaladas.

El Administrador de Recursos del **GFSG**, comenzó sus actividades comerciales de exportación de productos forestales en 1997, con el envío de las primeras muestras de madera a Europa. En el año 1998 realiza el primer envío de un container de columnas y productos aserrados. En el período transcurrido desde el primer envío, las muestras enviadas fueron sometidas a diferentes pruebas de control por universidades y organismos gubernamentales para comprobar su adecuación a los usos a los que sería sometidas, pues por primera vez se utilizarían estas especies (*Eucalyptus tereticornis* y *Eucalyptus camaldulensis*), provenientes de plantaciones como sustituto de especies nativas tropicales para usos hidráulicos.

Ante la percepción del aumento de las presiones ambientales por parte de los mercados de Europa, sumado a la conciencia ambiental del Administrador del Recurso, se asumió el compromiso de Administrar Plantaciones forestales de acuerdo a los Principios y Criterios (P&C) del Forest Stewardship Council (FSC), para lo cual creó el GFSG de modo de comercializar productos forestales certificados.

El Grupo está integrado por 5 productores nacionales ubicados en el Departamento de Tacuarembó, cuyo rubro productivo principal es la producción pecuaria, por lo que disponen de pequeños bosques de abrigo para el ganado y cortinas rompevientos de eucaliptos colorados, de más de 35 años de edad. Dichas plantaciones ocupan menos del 10 % de la superficie total de los establecimientos (cuadro 2).

Programa QUALIFOR	Proyecto Número	7950-UY
INFORME DE EVALUACIÓN PRINCIPAL MANEJO FORESTAL	Empresa	Grupo Forestal San Gregorio

Tradicionalmente la madera extraída de dichas plantaciones es utilizada por los productores para la producción de postes para alambrados y como fuente energética –leña-, generalmente para consumo doméstico, siendo la tasa de extracción muy baja.

Cuadro 2. Superficie y producción prevista de los miembros del Grupo.

Nombre del propietario	Área Forestal (ha)	Área Total (ha)	Producción anual promedio (m ³)
W. Vera e hijos	10,5	3 243	268
R. Estrada	4,5	256	125
D Clariget	5	632	111
Durbal S.A	8,8	2 560	196
La Soledad S.C	3	1 066	71
Total	31,8	7 757	771

El Administrador del Recurso, entre otras de sus actividades arrienda un predio agropecuario que dispone de pequeñas plantaciones (montes de abrigo y cortinas) en Camino Vecinal Gregorio Aznarez, Departamento de Maldonado (zona este del país), cuyo rubro productivo principal es la cría de ganado ovino. La razón para excluir estas plantaciones del alcance de la evaluación es que dicho establecimiento se encuentra ubicado geográficamente fuera del radio de acción del GFSG. El administrador del recurso presentó una carta en la cual declara el compromiso de administrar dichas plantaciones según la filosofía de Gestión Forestal Sostenible y los P&C del FSC.

2.2.2. Estructura Administrativa

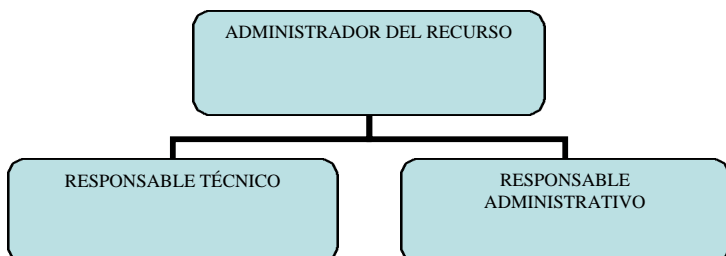
El GFSG presenta una estructura administrativa integrada por el Administrador del Recurso, un Responsable Técnico y un Responsable Administrativo, tal cual se presenta en la Figura N° 1.

El Administrador del Recurso, así como el Responsable Técnico son Ingenieros Agrónomos con experiencia y formación forestal, mientras que la Responsable Administrativa es Licenciada en Administración de Empresas. Los tres integrantes de la administración recibieron capacitación específica en Certificación Forestal según los estándares del FSC.

El centro de operaciones del GFSG se encuentra ubicado en la ciudad de San Gregorio de Polanco, mientras que las unidades de Manejo Forestal se encuentran ubicadas en el Departamento de Tacuarembó.

Programa QUALIFOR	Proyecto Número	7950-UY
INFORME DE EVALUACIÓN PRINCIPAL MANEJO FORESTAL	Empresa	Grupo Forestal San Gregorio

Figura 1. Organigrama del Grupo Forestal San Gregorio.



El Administrador del Recurso es responsable de las siguientes actividades:

- a) Controlar, emitir y revisar toda la documentación y procedimientos del grupo.
- b) Controlar y emitir información técnica actualizada para los miembros del grupo.
- c) Establecer procedimientos de inspección y monitoreo.
- d) Preparar un programa de monitoreo.
- e) Mantener el registro de los miembros.
- f) Mantener el registro de las Solicitudes de Acción Correctiva (SACs) y observaciones, asegurarse de la implementación de las mismas y que los detalles de las medidas preventivas han sido comunicados a todos los miembros del grupo.
- g) Coordinar la comunicación interna entre miembros y la preparación y revisión de información para postulantes y miembros del grupo.
- h) Coordinar la comunicación externa entre el grupo y las autoridades locales, autoridades gubernamentales y grupos y/o personas de interés.
- i) Actualizar la información sobre modificaciones en los Principios y Criterios FSC.
- j) Aceptar y expulsar los miembros.

El Responsable Técnico, por su parte es responsable de las siguientes actividades:

- a) Auditorías de pre-ingreso.
- b) Monitoreos.

El Responsable Administrativo tiene las siguientes funciones:

Programa QUALIFOR	Proyecto Número	7950-UY
INFORME DE EVALUACIÓN PRINCIPAL MANEJO FORESTAL	Empresa	Grupo Forestal San Gregorio

- a) Suministrar información a todos los postulantes.
- b) Mantener el registro de miembros, SACs, observaciones, consultas y quejas.
- c) Desarrollar y revisar los requisitos del grupo para agregar cambios en las normas, leyes, etc.
- d) Mantener la documentación actualizada, revisar documentación existente, mantenimiento del sistema.
- e) Comunicar y consultar con los grupos y/o personas de interés.

Las actividades de campo, consistentes en raleos y transporte de las trozas al depósito del GFSG, así como al aserradero para su posterior transformación son realizadas por una empresa contratista.

La empresa fue seleccionada por estar radicada en la zona, ya que tanto el Responsable de la empresa como todos los operarios viven en la zona de influencia de las actividades (San Gregorio de Polanco), así como por tener experiencia laboral en otras empresas certificadas. Al momento de inicio de las actividades, la empresa cuenta con 18 empleados, previendo llegar a los 25 a corto plazo.

3. SISTEMAS DE MANEJO FORESTAL

3.1. Características Biofísicas

3.1.1. Geología

Los establecimientos de los miembros del Grupo se encuentran sobre las formaciones geológicas San Gregorio, caracterizadas por depósitos sedimentarios ocurridos bajo influencia de un clima glacial y Tres Islas, caracterizada por rocas sedimentarias detríticas, fundamentalmente areniscas con buen grado de selección.

Formación San Gregorio.

La formación San Gregorio constituye la unidad basal de la secuencia Neopaleozoica, alcanzando su potencia máxima conocida en la perforación Guichón (N.O.5) con 299 m (ANDREIS et al. 1996). El estratotipo de San Gregorio se ubica en la margen izquierda del Río Negro en el Paso Romero frente a la localidad de San Gregorio de Polanco.

La unidad está constituida por psefitas hasta pelitas, aunque con notable predominio de las primeras, tanto en afloramientos como en subsuelo (Caorsi y Goñi, 1958). Las psefitas están representadas especialmente por diamictitas resedimentadas, tillitas y, en menores proporciones, conglomerados clastosoportados.

Las tillitas se distribuyen en la base de la unidad en el borde austral de la cuenca, apoyadas sobre las rocas del Basamento (Cerro de las Cuentas, Paso

Programa QUALIFOR	Proyecto Número	7950-UY
INFORME DE EVALUACIÓN PRINCIPAL MANEJO FORESTAL	Empresa	Grupo Forestal San Gregorio

del Puerto) o en las sedimentitas devónicas (San Gregorio de Polanco, La Paloma, Arévalo). En general las tillitas presentan tonalidades castañas, rojizas hasta purpúreas, grises y gris azuladas. Aparecen en estratos tabulares macizos con límites poco definidos y espesores métricos; por amalgamamiento, pueden alcanzar espesores de hasta 40 m (Cerro de las Cuentas, Falconer, 1937; Paso del Puerto, Bossi, 1966 y perforación San Gregorio, N° 164, Andreis et al., 1966).

Por su parte las sedimentitas diamictíticas resedimentadas, afloran al sur de Melo (Ferrando y Andreis, 1986), en la región comprendida entre San Gregorio de Polanco y Arévalo.

Las rocas diamictíticas exhiben variaciones en su espesor con valores normales entre decimétricos y poco más de 20 m (perforaciones Cañada Fiera, CF-2 y Cuchilla Zamora, N°180). Asimismo, en la perforación Paso Ulestie (N°50), las secuencias diamictíticas, aparentemente sin ningún otro tipo de facies intercalada, alcanzan espesores de 134 m. Tales variaciones dependen de la posición de los registros en la cuenca, y en las áreas próximas a su borde, a la influencia del relieve preexistente en el basamento (Ferrando y Andreis, 1986).

Los conglomerados suelen tener matriz arenosa gruesa y con frecuencia muestran gradación de variedades gruesas con bloques de hasta 0,4 m, a finos o sabulíticos. A veces se intercalan capas de pocos centímetros de espesor de psamitas medias deformadas por sobrecarga y con ondulaciones con paleocorrientes al NW. Estas psamitas aparecen como cuerpos de poco espesor, ya que el máximo registrado es de 3,5 m.

Formación Tres Islas

La formación Tres Islas se dispone en paraconcordancia sobre la formación San Gregorio con pasaje gradacional o sobre el Basamento Cristalino en discordancia erosiva (Sierra de los Ríos).

La unidad se compone de psamitas finas hasta muy gruesas, a veces algo sabulíticas, con porcentajes importantes pero variables de pelitas y cantidades subordinadas de psamitas. Las tonalidades grises claras a oscuras son dominantes en las pelitas, en tanto que en las areniscas son comunes los colores castaños, amarillos, púrpuras o grises muy claros.

Las psamitas están representadas por conglomerados clastosoportados o de matriz arenosa, con guijas hasta guijones (máximo 15 cm de diámetro), subredondeados y algo imbricados. Estas rocas sólo están expuestas por falla en las canteras del cerro La Pedrera al SE de Melo (Ferrando y Andreis, 1986, 1988) y han sido citados por Elizalde et al. (1970) en la base de la perforación El Aguila (N° 943).

Las areniscas finas son macizas o con gradación normal, pero no son raras las variedades laminadas o con ondulaciones de cresta recta, linguoides o escalonadas. Las psamitas más gruesas contienen abundantes estructuras entrecruzadas

Programa QUALIFOR	Proyecto Número	7950-UY
INFORME DE EVALUACIÓN PRINCIPAL MANEJO FORESTAL	Empresa	Grupo Forestal San Gregorio

agrupadas (artesas y planares) y de escala media que indican paleocorrientes al W (280°).

Las pelitas, limolitas y raras arcilitas pueden ser macizas o laminadas, en tanto que las más frecuentes facies heterolíticas incluyen estructuras onduladas y lentiformes. Ambas facies contienen nidos de pirita, briznas pequeñas y bioturbación (Endichnia y rara Epichnia, ésta preservada en la superficie de onduladas arenosas). Algunas pelitas fueron definidas como carbonosas por Falconer (1930), pero, en general no parecen contener más del 5% de materia orgánica (Friederich, com. pers., 1987).

Las secuencias de la formación Tres Islas se disponen formando megaciclos decamétricos grano decrecientes, aunque no faltan otros que son granocrecientes métricos (máximo 6 m). En la región comprendida entre Frayle Muerto y Melo, tanto en afloramientos como en subsuelo, el carácter granocreciente dominante de las secuencias permite su interpretación como un sistema deltaico progradacional dominado por la acción de un sistema fluvial entrelazado distal (Ferrando y Andreis, 1986). Hacia el tope de la unidad, la aparición de ciclos granodecrecientes y el aumento en la participación de pelitas, sugiere una progresiva modificación hacia un sistema fluvial meándrico. La definida orientación de las paleocorrientes hacia el SW (y raras al NW y W) señala que la sedimentación estuvo regulada por la dispersión de las corrientes fluviales con escasa interferencia de corrientes litorales o mareales.

Aunque las pelitas carbonosas contienen frecuentes briznas de materia orgánica amorfa o leñosa, solamente se han recuperado abundantes palinomorfos (Martínez Machiavello, 1963; Beri, 1983, 1987, 1988, 1991), los que indicarían a juicio de estos autores una edad Sakmariana, dentro del Pérmico.

3.1.2. Clima

Las características que definen el clima en Uruguay son su ubicación geográfica en el continente, su topografía suavemente ondulada y la circulación atmosférica regional.

El Uruguay está situado entre 30° y 35° de latitud sur, zona subtropical templada típica. Al no existir accidentes topográficos importantes, las masas de aire que llegan al país se desplazan a través de todo su territorio sin sufrir modificaciones sustanciales.

Temperatura Zona Centro-Norte

El mes más cálido es enero, con temperatura promedio de 24,6 ° C, mientras que el más frío es julio, con temperatura promedio de 11,5 ° C. Dada la influencia decisiva de las temperaturas bajo cero sobre el crecimiento de las plantas, el régimen de heladas cobra especial importancia. Los meses con mayor riesgo de heladas son mayo a setiembre e inclusive se pueden extender ocasionalmente hasta octubre. La cantidad media de ocurrencia de heladas (temperaturas por debajo de 0° C), es de 20 a 30 días.

Programa QUALIFOR	Proyecto Número	7950-UY
INFORME DE EVALUACIÓN PRINCIPAL MANEJO FORESTAL	Empresa	Grupo Forestal San Gregorio

Régimen Hídrico Zona Centro-Norte.

El régimen hídrico del país es muy irregular a lo largo del año, existiendo, además, grandes variaciones interanuales. En la región Centro - Norte las precipitaciones oscilan entre 1.100 y 1.500 mm anuales, siendo la precipitación promedio para el período 1961-1990 de 1.427 mm.

La evapotranspiración real anual oscila en los 850 mm. por lo que se encuentra por encima de los valores registrados para las zonas Sur y Este del país.

3.2. Uso histórico de los recursos

La región Centro – Norte del país se caracteriza por ser la zona donde se encuentran los establecimientos agropecuarios de mayor tamaño del país, (DIEA, 1990. Censo General Agropecuario).

El principal rubro productivo es la ganadería extensiva, basada en el pastoreo conjunto de vacunos y lanares sobre campo natural, con un predominio de la producción vacuna de ciclo completo. Dicha región posee un porcentaje importante del stock ganadero del país.

Cuadro 3. Producción ganadera de la Región Centro – Norte (DIEA, 1990)

Departamento	Vacunos	Ovinos
Durazno	548 234	1 904 020
Tacuarembó	763 841	2 221 985
Rivera	544 352	1 204 664
Total Región	1 856 417	5 330 669
Total País	8 137 067	23 667 217

La producción agrícola tiene menor relevancia, siendo los cereales, principalmente el arroz y oleaginosos los principales cultivos.

3.3. Proceso de planificación

La planificación de las actividades del GFSG es realizada por el Administrador del Recurso en coordinación con el Responsable Administrativo y el Responsable Técnico.

La administración económica y financiera del Grupo es realizada por el Administrador del Recurso y el Responsable Administrativo, quienes además son los encargados de la fase comercial del mismo.

Programa QUALIFOR	Proyecto Número	7950-UY
INFORME DE EVALUACIÓN PRINCIPAL MANEJO FORESTAL	Empresa	Grupo Forestal San Gregorio

Se realizan planificaciones anuales de todas las actividades, mientras que la planificación a mediano de mediano plazo se realiza a 5 años. Se prevé realizar planificación a largo plazo una vez se obtengan los primeros datos de los monitoreos (10 a 15 años).

3.4. Aprovechamiento y regeneración

Las plantaciones del GFSG son manejadas con raleos selectivos por lo alto para la producción de columnas, postes y productos aserrados.

Las actividades de aprovechamiento se realizan entre los meses de mayo a septiembre, por ser el período en que presentan menor actividad vegetativa. Todas las operaciones de aprovechamiento, así como el transporte, son realizadas por una empresa contratista (empresa registrada en el registro de empresas forestales).

Los residuos forestales, como ramas, hojas y cortezas, quedan depositados dentro de la plantación para su ulterior descomposición. A modo de hacer una mayor utilización de los recursos madereros, el material no comercial será convertido en postes y leña, quedando depositados todos los subproductos en los bordes de las plantaciones para consumo doméstico del miembro dueño de la plantación.

3.5. Silvicultura

En las plantaciones del GFSG, los tratamientos silviculturales se limitan a un raleo selectivo por lo alto con un peso inferior al 15% del número total de árboles existentes y limpiezas sanitarias periódicas, con lo que las plantaciones seguirán cumpliendo con los objetivos por las cuales fueron instaladas: abrigo y protección.

En el caso de plantaciones cercanas a zonas sensibles (amortiguación, márgenes de cursos de agua, pendientes elevadas o de interés paisajístico), se realizarán estudios de impacto ambiental, con el fin de determinar el tratamiento silvicultural, así como los métodos y equipos a utilizar en los aprovechamientos.

3.6. Seguimiento y evaluación

El GFSG dispone de un programa de seguimiento y evaluación (DG 009 Programa de Monitoreo, DG 010 Lista de Evaluación para el Monitoreo), el cual es complementado, por los documentos y procedimientos presentados en el siguiente cuadro.

Cuadro 4. Listado de documentos que complementan las actividades de seguimiento y evaluación.

DG 001	Documentos Generales	Registro de Documentos
DG 002	Documentos Generales	Formulario de Postulación
DG 004	Documentos Generales	Documento de Membresía

Programa QUALIFOR INFORME DE EVALUACIÓN PRINCIPAL MANEJO FORESTAL	Proyecto Número	7950-UY
	Empresa	Grupo Forestal San Gregorio

DG 005	Documentos Generales	Reglas del Miembro
DG 006	Documentos Generales	Lista de Verificación para la Discusión Verbal de la Entrada al Grupo
DG 007	Documentos Generales	Registro de Miembros
DG 008	Documentos Generales	Lista de Verificación para el pre-ingreso
DG 009	Documentos Generales	Programa de Monitoreo
DG 010	Documentos Generales	Lista de Verificación para el Monitoreo
DG 011	Documentos Generales	Formulario de Solicitud de Acciones Correctivas
DG 012	Documentos Generales	Registro de Solicitud de Acciones Correctivas
DG 013	Documentos Generales	Registro de Quejas
DG 015	Documentos Generales	Registro de Personas que Reciben Documentación
DG 016	Documentos Generales	Registro de Correspondencia
DG 017	Documentos Generales	Lista de Terceras Partes Interesadas
DG 018	Documentos Generales	Registro de Capacitación
DG 019	Documentos Generales	Lista de Proveedores
DG 020	Documentos Generales	Registro de conocimiento de los procedimientos operativos
PCC 005	Cadena de Custodia	Control de Documentación de Cadena de Custodia
GG 001	Generales	Prevención de Incendios Forestales
GG 002	Generales	Evaluación de Fauna del Grupo Forestal San Gregorio
GG 003	Generales	Procedimiento de Control de Plagas

Programa QUALIFOR	Proyecto Número	7950-UY
INFORME DE EVALUACIÓN PRINCIPAL MANEJO FORESTAL	Empresa	Grupo Forestal San Gregorio

4. CONTEXTO AMBIENTAL Y SOCIO-ECONOMICO

4.1. Aspectos sociales

Según el Informe sobre Desarrollo Humano del 2003 realizado por la Oficina del Informe sobre Desarrollo de Naciones Unidas, Uruguay ocupaba en 1999 el lugar 37 en la clasificación según el Índice de Desarrollo Humano (0,828), con los siguientes indicadores: esperanza de vida al nacer de 74,2 años; tasa alfabetización de adultos de 97,7%; índice de esperanza de vida de 0,82; índice de escolaridad de 0,92 y producto interno bruto per cápita de 8.879 dólares americanos.

La Región Centro – Norte del Uruguay posee el 7,72 % de la población total del país, de la cual el 6,07 % radica en la zona urbana y el 1,65 % en la zona rural.

Considerando a la población mayor de 8 años, el 93,05 % de la población urbana sabe leer y escribir, mientras que dicho porcentaje desciende al 88, 27 % en el medio rural.

La región de influencia del GFSG se encuentra en los alrededores de San Gregorio de Polanco y pequeñas poblaciones como Clara.

San Gregorio de Polanco se encuentra en el km 60 de la Ruta 43, en las márgenes del Río Negro. Es una región rural que se caracteriza por la cría extensiva de ganado de carne y lana. De los 6.000 habitantes que tiene la región, casi la mitad viven en la ciudad de San Gregorio. El pueblo cumple con la doble función de ser centro de servicios de la zona rural y la balnearia, a partir de sus playas que a modo de penínsulas se internan en el Río Negro.

La contribución social del GFSG es positiva para la zona, por la generación de empleo, la compra de insumos, algunos servicios sociales (mantenimiento de áreas verdes) y a que procesará la madera en un aserradero de San Gregorio de Polanco.

4.2. Aspectos medioambientales

Como se van a realizar raleos con un peso inferior al 15% del número total de árboles, sumado al hecho de que se trata de pequeñas plantaciones de rendimiento, de no más de 15 ha, y que corresponden en general a una superficie menor al 10 % de la superficie total del establecimiento y alejadas de zonas sensibles, no se prevén impactos ambientales significativos siempre que se cumplan con los procedimientos operativos elaborados por el Grupo.

En el caso de tratarse de plantaciones cercanas a zonas sensibles (amortiguamiento, márgenes de cursos de agua, pendientes elevadas o de interés paisajístico), se realizarán estudios de impacto antes de realizar las tareas de cosecha.

Los residuos forestales como ramas, hojas y cortezas quedan depositados dentro de la plantación para su ulterior descomposición y consiguiente aporte de materia orgánica. Además, dicha capa de residuos forestales son utilizadas para

Programa QUALIFOR	Proyecto Número	7950-UY
INFORME DE EVALUACIÓN PRINCIPAL MANEJO FORESTAL	Empresa	Grupo Forestal San Gregorio

disminuir los riesgos de erosión y compactación durante las actividades de saca de madera.

Se tendrá en cuenta el riesgo de incendio que pudieran ocasionar dichos residuos. Donde se determine riesgo elevado de incendio, en general en las épocas estivales o cerca de caminos vecinales o carreteras, se tomarán medidas precautelativas (de acuerdo a lo exigido por el Decreto 188/02 y 849/89), comprometiéndose a los propietarios de las plantaciones a velar cuidadosamente por las plantaciones.

4.3. Regulaciones

A continuación se lista la legislación nacional forestal, ambiental y social que aplica a las actividades desarrolladas por el GFSG, tanto para las actividades forestales como comerciales.

Cuadro 5. Legislación Uruguaya relevante para las actividades forestales.

CUERPO LEGAL	OBJETO DE LA LEGISLACIÓN
L 15.337	Convenio Ramsar zonas húmedas
L 15.986	Capa de Ozono
L 16.408	Diversidad Biológica
L 14.205	Comercio Especies Amenazadas
L 16.062	Conservación especies migratorias
L 16.320. Art. 208	Control de caza
L 16.736. Art. 275 y 285	Permisos de caza y sanciones
D 164/996	Tipos de caza y especies animales
D 104/00	Caza deportiva
L 5.649	Prenda Rural
L 15.239	Suelos y Aguas
D 284/90	Suelos y Aguas
L 14.859 actualizado con L 16.320	Código de Aguas
L 17.142	Aguas pluviales
D 253/79	Decreto del código de aguas
L 17.234	Sistema Nacional de Áreas Protegidas
L 15.939	Ley Forestal
D 451/988	Prenda de Bosques
D 372/99	Regulación de las empresas forestales
D 849/988	Prevención Incendios
D 111/989	Prevención Incendio camping vecino

Programa QUALIFOR	Proyecto Número	7950-UY
INFORME DE EVALUACIÓN PRINCIPAL MANEJO FORESTAL	Empresa	Grupo Forestal San Gregorio

D 188/02	Modificación del Decreto 849/88 del 14/12/1998
D 22/993	Corta monte indígena
D 24/993	Corta monte indígena
D 330/993	Contralor monte indígena

5. ESTANDARES LOCALES

Debido a que no se dispone de un estándar nacional aprobado por el FSC, para esta evaluación con fines de certificación se utilizó la lista general de QUALIFOR, complementada con la legislación nacional forestal. Adicionalmente se utilizó el listado de comprobación de QUALIFOR para la evaluación del Administrador de Recursos y el Programa de Certificación de Grupos.

6. LA EVALUACION

6.1. Itinerario

La evaluación principal fue precedida por una pre-evaluación realizada por SGS QUALIFOR durante el periodo comprendido entre el **15 y el 16 de mayo de 2003**. Esta pre-evaluación examinó los sistemas de manejo e identificó algunos vacíos que podría impedir la certificación. La información obtenida se utilizó para planificar la evaluación principal. Se identificaron las terceras partes (stakeholders) claves y se realizó una consulta sobre el impacto de las actividades, en forma previa y durante la evaluación principal.

La evaluación principal fue realizada durante el periodo del **27 al 28 de junio de 2003**. Un itinerario detallado se muestra en el Anexo I del informe principal.

6.2. Equipo

Asesor Líder: Especialista forestal con más de 29 años de ejercicio profesional, 25 de ellos en el campo internacional y cuatro años de experiencia en certificación forestal y cadena de custodia.

Especialista Local: Tiene un grado de Dr. en Economía y Gestión Forestal, 12 años de experiencia en el sector forestal internacional, regional y nacional, así como 25 días auditando operaciones FSC por el Programa SGS Qualifor.

Especialista Local: Tiene un grado de Licenciada en Ciencias Sociales, un diplomado en Desarrollo Rural en México, 10 años de experiencia regional y nacional. Ha participado como auditora FSC en las compañías uruguayas certificadas por el Programa SGS Qualifor.

Los Curricula vitae se presentan en el Anexo II del informe principal.

Programa QUALIFOR	Proyecto Número	7950-UY
INFORME DE EVALUACIÓN PRINCIPAL MANEJO FORESTAL	Empresa	Grupo Forestal San Gregorio

6.3. Revisores Externos (Peer Reviewers)

Dos especialistas independientes han sido seleccionados para revisar este informe.

El revisor 1 tiene un grado de Ingeniero Agrónomo Orientación Forestal, 25 años de experiencia en el sector forestal regional o nacional y actualmente trabaja en el Departamento Forestal de la Facultad de Agronomía, siendo el responsable de la Cátedra de Silvicultura.

El revisor 2 tiene un grado de Ingeniero Agrónomo Forestal, 25 años de experiencia en el sector forestal nacional y actualmente trabaja en la industria forestal.

6.4. Procedimiento

La Evaluación Principal se realizó siguiendo las etapas reseñadas a continuación.

Preparación

Utilizando los resultados de la Pre-evaluación, se preparó una lista de chequeo, a partir de la lista de QUALIFOR, enriquecida con las disposiciones contenidas en las leyes, normas y regulaciones locales.

Notificación a terceras partes interesadas

Se contactó a un rango amplio de terceras partes interesadas, para informarles acerca de la evaluación planificada y conocer sus puntos de vista acerca de los principales aspectos forestales de la operación a evaluar. Se incluyeron grupos ambientalistas, agencias gubernamentales locales y autoridades forestales, grupos de usuarios forestales sindicatos y otros (ver el Anexo V del Informe Principal).

Reunión de apertura

Se realizó una reunión de apertura el día 27 de junio del 2003 en la ciudad de San Gregorio de Polanco. Se explicó el alcance de la Evaluación y se acordó el itinerario de la evaluación (ver el Anexo I del Informe Principal y los formularios de asistencia).

Revisión de documentos

Se realizó una revisión intensiva de los principales documentos de manejo forestal para determinar la conformidad con los requerimientos del Programa QUALIFOR. Esta etapa incluyó el examen de las políticas, planes de manejo, sistemas, procedimientos, instructivos y controles del manejo.

Evaluación de campo

Se realizó una evaluación de campo que buscó determinar el grado de cumplimiento de las actividades con los sistemas de manejo documentados en el plan de manejo y con los requerimientos del Programa QUALIFOR. Se efectuaron observaciones directas en las faenas de manejo realizadas en campo. Se entrevistó al personal técnico, personal obrero y contratistas para

Programa QUALIFOR	Proyecto Número	7950-UY
INFORME DE EVALUACIÓN PRINCIPAL MANEJO FORESTAL	Empresa	Grupo Forestal San Gregorio

determinar la información, cumplimiento y aplicación de las políticas, procedimientos y prácticas más relevantes con sus actividades. Una muestra de los sitios, seleccionada al azar, fue visitada para evaluar si las prácticas de manejo alcanzan los niveles de rendimiento requeridos.

Entrevista a terceras partes

Se realizaron reuniones y entrevistas telefónicas con las terceras partes de acuerdo con las respuestas a las cartas de notificación. Estas reuniones buscaron clarificar algunos problemas indicados en la consulta y las respuestas dadas por la empresa.

Reunión de cierre y resumen

Al finalizar la evaluación de campo, se presentó a la empresa un resumen de los principales hallazgos en una reunión de cierre. Se identificaron y establecieron las áreas de no-conformidad con los requerimientos del Programa QUALIFOR y se clasificaron en uno de los dos tipos de Solicitudes de Acción Correctiva (SACs):

SACs Mayores – las que deben cumplimentarse y re-evaluarse antes que el procedimiento de certificación pueda continuar

SACs Menores - las que no detienen el proceso de certificación, pero deben cumplimentarse en un período de tiempo convenido entre la empresa y el organismo certificador, y deben revisarse en el momento en que se hace la primera visita de vigilancia

Observaciones – las cuales no detienen el proceso de certificación pero cubren potenciales no conformidades que podrían exigir la solicitud de una acción correctiva si no se corrigen. Las principales observaciones fueron presentadas durante la reunión de cierre, y el resto se incluye como hallazgos o resultados de la evaluación.

6.5. Muestreo

Se visitaron dos miembros del Grupo, el primero de ellos donde se estaban realizando actividades de cosecha por la empresa contratista y el restante miembro estrictamente al azar. Los dos miembros del Grupo visitados representan el 40% del total de miembros del grupo.

Operaciones en marcha

En las plantaciones del Sr. R. Estrada se visitaron operaciones de cosecha.

Operaciones terminadas

En las plantaciones del Sr. D. Clariget se visitaron plantaciones donde aún no se iniciaron actividades de cosecha y como actividades silviculturales se había desarrollado cortas de limpieza.

Programa QUALIFOR	Proyecto Número	7950-UY
INFORME DE EVALUACIÓN PRINCIPAL MANEJO FORESTAL	Empresa	Grupo Forestal San Gregorio

7. RESULTADOS DE LA EVALUACION

Los hallazgos detallados de la evaluación se incluyen en el Informe Principal. Para cada uno de los requerimientos de QUALIFOR, se presentan los hallazgos relacionados, así como observaciones o las solicitudes de acción correctiva levantadas. Los asuntos principales se presentan más abajo.

7.1. Hallazgos relacionados con el Programa General de QUALIFOR

PRINCIPIO 1 Cumplimiento con las leyes y los Principios del FSC

- ***Respeto a las leyes nacionales y locales y los requerimientos administrativos correspondientes***
 - Hay un registro actualizado de las leyes, regulaciones, normas y reglamentos relevantes para la operación forestal, las cuales son actualizadas a través del Responsable Administrativo de la empresa, quien suministra copias de los cambios en la legislación al contratista y miembros del Grupo.
 - El personal contratado (dependiente de empresas contratistas), es consciente, en términos generales de las implicaciones de las regulaciones y estatutos. Pago de honorarios legalmente prescritos, regalías, impuestos y otras cargas.
 - No hay evidencia de no-conformidades de las actividades del GFSG con los requerimientos legales.
 - Donde el Grupo identificó no-conformidades, han puesto en práctica acciones correctivas adecuadas y al momento de la auditoría estaban todas levantadas.
- ***Respeto a las previsiones establecidas en los acuerdos internacionales***
 - Existe conciencia y registro de los requerimientos de los acuerdos, convenios y tratados internacionales y las implicaciones para la operación. La legislación relevante es procesada por el Responsable Administrativo, quien transfiere la información al Responsable Técnico, quien se encarga de asegurar que las regulaciones producto de estos convenios se cumplan (Convenio Ramsar, Capa de Ozono, Diversidad Biológica, Comercio Especies Amenazadas, Conservación Especies Migratorias).
 - Existe evidencia documentada que las disposiciones de todas las leyes, normas y regulaciones que afectan la operación forestal están contempladas en el plan de manejo.
- ***Conflictos entre las leyes y regulaciones y los P&C del FSC***
 - Existe un conflicto entre los P&C del FSC y el Decreto 372/99 de Regulación de las Empresas Forestales. Según dicho decreto las empresas forestales no tienen responsabilidad sobre los trabajadores de las empresas contratistas. Tanto el equipo administrador del Grupo, como los miembros y contratistas son conscientes que dentro de la filosofía de gestión forestal sostenible del FSC los empleados de las empresas contratistas tienen los mismos derechos y obligaciones que el personal propio. Para el GFSG los empleados del contratista

Programa QUALIFOR	Proyecto Número	7950-UY
INFORME DE EVALUACIÓN PRINCIPAL MANEJO FORESTAL	Empresa	Grupo Forestal San Gregorio

tienen los mismos derechos y obligaciones que si fueran personal propio del Grupo.

- ***Protección de los bosques contra actividades ilegales***

- Debido a la cercanía de las plantaciones al Río Negro, eventualmente se produce caza furtiva y camping, para lo cual se ha implementado, como primera medida preventiva, disponer de rótulos alusivos en los sitios más sensibles de ingreso de gente; además los miembros del Grupo aumentaron los controles sobre las plantaciones.

- ***Demostración del compromiso a largo plazo con los P&C del FSC***

- La política de la empresa (recursos humanos, seguridad y bienestar, recursos naturales y relaciones con la comunidad) manifiestan implícitamente el compromiso de la empresa con los P&C del FSC y en el Plan de Manejo se manifiesta en forma explícita este compromiso.
- La política empresarial es revisada anualmente.
- *La política del Grupo no ha sido ampliamente difundida en la sociedad, ni internamente en el grupo. Se levantó la SAC MENOR Nº 1.*

PRINCIPIO 2 Tenencia, derechos de uso y responsabilidades

- ***Demostración de la tenencia y los derechos de uso de los bosques***

- Todas las plantaciones del Grupo están sobre terrenos propios de los miembros, amparados por títulos legales (escrituras), lo que asegura la permanencia de las operaciones. El Grupo manifiesta explícitamente en la Síntesis Pública del Plan de Manejo que en ningún caso se permitirá la entrada al Grupo de miembros de los que se dude la propiedad de las plantaciones y tierras, presente irregularidades legales, conflictos o se sospeche que hubiera sustituido al monte nativo.

- ***Derechos legales o consuetudinarios de las comunidades locales***

- Los vecinos que tienen derecho de paso por terrenos de los miembros del Grupo conservan sus derechos y los mismos son respetados.
- Se respetan los derechos de las comunidades locales, así como se mantiene con ellas una vinculación y un activo relacionamiento, principalmente por parte del responsable de la empresa contratista quien vive en la zona, quien realiza actividades sociales de mantenimiento de áreas verdes a instituciones sociales.
- No se encontró evidencia de que los vecinos hayan entablado reclamaciones por alguna actividad de la empresa, ni de conflictos con las comunidades locales.

- ***Disputas o reclamos sobre derechos de tenencia y uso***

- El Grupo manifiesta explícitamente en la Síntesis Pública del Plan de Manejo que en ningún caso se permitirá la entrada al Grupo de miembros de los que se dude la propiedad de las plantaciones y tierras, presente irregularidades legales, conflictos o se sospeche que hubiera sustituido al monte nativo. En caso de reclamos tanto externos como internos, el Grupo dispone del Procedimiento Operativo PR005 “Quejas y Apelaciones” para la atención de los mismos.

Programa QUALIFOR	Proyecto Número	7950-UY
INFORME DE EVALUACIÓN PRINCIPAL MANEJO FORESTAL	Empresa	Grupo Forestal San Gregorio

PRINCIPIO 3 Derechos de las comunidades Indígenas

- ***Control del manejo forestal por las comunidades indígenas***
 - No aplica ya que en el área, ni en el país existen comunidades indígenas.
- ***Mantenimiento de los recursos de las poblaciones indígenas o de los derechos de tenencia***
 - No aplica
- ***Protección de los sitios de especial significado cultural, ecológico, económico o religioso para las poblaciones indígenas***
 - No aplica
- ***Compensación a las poblaciones indígenas por la aplicación de su conocimiento tradicional***
 - No aplica

PRINCIPIO 4 Relaciones con las comunidades y derechos de los trabajadores

- ***Empleo, capacitación y otros servicios para las comunidades locales***
 - El Administrador del Recurso y el Contratista son responsables de las relaciones con las comunidades locales, organismos públicos y personal de la empresa.
 - Se destaca en la zona la importancia del Grupo en referencia a la generación de fuentes de trabajo, pues la escasez de empleo es un problema muy sentido por parte de las comunidades, tal cual fue manifestado por distintos miembros de la comunidad entrevistados en la auditoría. Para el empleo y la contratación se dan oportunidades preferenciales a la población local.
 - No se desarrollan iniciativas de formación para la población local para satisfacer los requerimientos de plantilla para la organización a largo plazo, debido al reciente inicio de las operaciones. Éste deberá ser un aspecto a tener en cuenta en el futuro, de acuerdo a la escala de la organización y al desarrollo de la actividad forestal en la zona.

Observación: No se desarrollan iniciativas de formación para la población local para satisfacer los requerimientos de plantilla del Grupo en el largo plazo.

- El relacionamiento del Grupo con las comunidades locales es incipiente y acorde a la escala de las operaciones, dado que se encuentra en los inicios de las actividades, el Director del GFSG es poco conocido en la zona. Las comunidades manifiestan un ánimo auspicioso por el ingreso del trabajo de la empresa en la zona y las terceras partes consultadas subrayan la labor responsable del empresario contratista encargado de la cosecha, por sus antecedentes en otras actividades forestales y de servicio en la zona.

Observación: En el futuro, deberán ampliarse y afianzarse la comunicación de forma activa con las comunidades locales para satisfacer demandas y/o necesidades más allá de la generación de empleos.

Programa QUALIFOR	Proyecto Número	7950-UY
INFORME DE EVALUACIÓN PRINCIPAL MANEJO FORESTAL	Empresa	Grupo Forestal San Gregorio

- El Grupo, a través del contratista brinda servicios de mantenimiento de áreas verdes a escuelas y otras instituciones de la zona. Además el Grupo tiene previsto realizar donaciones de leña a instituciones sociales de las localidades de San Gregorio de Polanco y Cerro Chato (zona de influencia del Grupo).
- Por parte de las comunidades locales se manifiesta inquietud con respecto al mantenimiento de los caminos vecinales, cuya responsabilidad, por el momento, no es directa en relación al Grupo San Gregorio sino a otras empresas forestales de la zona y autoridades municipales.

Observación: En el futuro, el Grupo deberá analizar los alcances de su incidencia en el uso de los caminos y prever posibles reparaciones.

- **Cumplimiento de las regulaciones de salud y seguridad**

- Las leyes relevantes en materia de seguridad e higiene se actualizan siguiendo los mismos procedimientos que para las leyes forestales, ambientales y laborales. La encargada administrativa es responsable de la actualización de la legislación y transmitir la información al Administrador y al Responsable Técnico.
- El responsable de la empresa contratista es el encargado de aplicar la política de seguridad e higiene en el trabajo incluyendo el mantenimiento de prevención de accidentes y un sistema de auditoría. El Responsable Técnico realiza visitas periódicas a las operaciones y brinda asesoramiento a la empresa contratista.
- Existen procedimientos operacionales escritos relativos a los requerimientos de salud e higiene en el lugar de trabajo. *Se constató la ausencia de guantes disponibles en los lugares de trabajo (exigencia legal D 372/99) y el pantalón de seguridad de un operario estaba roto y por lo tanto no actuaba como anticorte. Se levantó la SAC MENOR Nº 3.*

- **Derechos de los trabajadores a organizarse y negociar con sus empleadores o patronos**

- Se cumple con lo establecido en las convenciones 87 y 98 de la OIT. No hay ningún impedimento para la organización y negociación colectiva. No se dispone de organizaciones formales de trabajadores. Las relaciones con los empleados siguen el sistema jerárquico, empleado - empleador.
- Las cuestiones planteadas por los empleados son tratadas en forma individual, constructiva y objetivamente, tal cual lo expresaron los trabajadores tanto en la preauditoría como en la auditoría.
- Existen procedimientos documentados para la resolución de conflictos.

- **Evaluaciones de impacto social y procesos de consulta**

- Existe una lista de grupos de interés. *Se constató que la lista de grupos de interés no incluye a las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales ambientales y sociales de alcance nacional interesadas en el sector forestal, ni a todas las organizaciones sociales de la zona de influencia del Grupo. Se levantó la SAC Menor Nº 6.*

- **Resolución de conflictos y provisiones para las peticiones de compensación**

- Existe un Registro de Quejas (DG 013) así como procedimientos de resolución de conflictos tanto internos al grupo como con terceras partes (PR 005 Procedimiento de Quejas y Apelaciones y CM 001 Carta Modelo de Atención de Quejas).

Programa QUALIFOR	Proyecto Número	7950-UY
INFORME DE EVALUACIÓN PRINCIPAL MANEJO FORESTAL	Empresa	Grupo Forestal San Gregorio

- Se constato la ausencia de planillas de accidentes de trabajo. Un trabajador manifestó haber recibido atención médica en el hospital por un desgarró y no existen registros de lo sucedido. Faltaba el carné de salud de un trabajador. **Se levantó la SAC MENOR Nº 4.**

PRINCIPIO 5 Beneficios del bosque

- **Viabilidad económica tomando en cuenta todos los costos medioambientales, sociales y operacionales**
 - La empresa realiza inversiones para mantener el rango de productos y nivel de productividad del bosque, teniendo en cuenta las consideraciones ambientales y sociales de las actividades. Tiene previsto en los presupuesto las actividades ambientales y sociales.
- **Uso óptimo y procesamiento local de productos forestales**
 - El Grupo comenzó con la producción de pocas categorías de columnas. Actualmente aumento la gama de productos e incluyó dentro de su cartera de productos las trozas aserrables.

Cuadro 6. Productos madereros producidos por el Grupo.

Largo (m)	Diámetro mayor (cm)	Diámetro menor (cm)	Destino
1.45	70	40	Aserrado
2.20	25	20	Aserrado
3	60	40	Aserrado
5	70	50	Aserrado
5	30	25	Columnas
6	35	30	Columnas
7	40	35	Columnas
8	45	35	Columnas
12	60	40	Columnas

- El equipo de Administración del Grupo ha mantenido contacto con artesanos de la zona procurando incentivarlos en la realización de artesanías con productos forestales.
- **Minimización de los desperdicios y disminución de los daños a los recursos forestales**
 - Si bien la producción comercial principal del Grupo es la producción de columnas y trozas de aserrío, se realiza el aprovechamiento de leña, el cual es para consumo doméstico de cada uno de los miembros del Grupo y una parte de la misma se destina a donaciones a instituciones sociales de la zona.
 - Los aprovechamientos incluyen madera hasta 5 cm, por lo que los residuos forestales se limitan a hojas, corteza, albura y ramas finas.
 - En el caso de actividades de cosecha que pudieran afectar a zonas sensibles (el Grupo actualmente no dispone de plantaciones en esta situación), el

Programa QUALIFOR	Proyecto Número	7950-UY
INFORME DE EVALUACIÓN PRINCIPAL MANEJO FORESTAL	Empresa	Grupo Forestal San Gregorio

Administrador del Recurso prevé realizar los estudios de impacto ambiental acorde a las actividades y valor del recurso.

- ***El manejo forestal y la economía local***
 - El manejo forestal tiene un impacto positivo en la economía local, pues además de generar empleo, los insumos utilizados en todas las actividades desarrolladas por el Grupo son comprados en la zona. Además las trozas aserrables serán procesadas en un aserradero de la localidad de San Gregorio de Polanco.
- ***Mantenimiento del valor de los servicios forestales y de los recursos***
 - En la realización del raleo, no se extrae más del 15% de los árboles totales, de modo que las plantaciones siguen cumpliendo sus funciones de abrigo y sombra para el ganado, y de protección de los vientos (cortinas). Asimismo se evita sacar más de dos árboles que estén contiguos en una fila y/o en una hilera. Para poder implementar esta propuesta de manejo se realizaron censos de las plantaciones con ubicación geográfica y descripción dasométrica de todos los individuos, de modo que la selección de árboles a cortar considere las exigencias de calidad y no afecte la estructura de la plantación para continuar con sus funciones de protección y abrigo.
- ***Niveles de aprovechamiento***
 - Luego de la aplicación del raleo, el desarrollo del docel de los árboles remanentes ocupan el sitio de los árboles retirados, por lo que un raleo del 15 % permitiría que las plantaciones continúen cumpliendo con sus funciones de protección y abrigo.
 - Los niveles de cosecha observados en las plantaciones del Sr. D. Clariget mostraron concordancia con el 15 % propuesto en los Planes de Manejo.

Cuadro 7. Tasa de extracción de cada uno de los miembros del Grupo.

MIEMBRO	EDAD (AÑOS)	VOL. EXTRACC. (m ³ /ha)
R. Estrada	40	25.48
D Clariget	35	27.72
DURBAL S.A.	30 a 50	25.45
F. Vera	50	48.64
La Soledad S.C.	30 a 50	31.74

- El Administrador del Recurso ejerce un control estricto sobre la cantidad de madera aprovechada y la que sale de las áreas de aprovechamiento mediante los remitos correspondientes. Las planillas de campo identifican el número de árboles a cortar en cada plantación y la ubicación geográfica de los mismos.

INFORME DE EVALUACIÓN PRINCIPAL MANEJO FORESTAL	Programa QUALIFOR	Proyecto Número	7950-UY
		Empresa	Grupo Forestal San Gregorio

PRINCIPIO 6 Impacto Ambiental

- **Evaluación de impacto ambiental**
 - Las plantaciones de los *miembros* del Grupo no requieren Autorización Ambiental Previa a la corta. El Decreto 435/94: Reglamento de la Ley N° 16466 exige dicha autorización para las plantaciones que no sean declaradas de rendimiento.
 - *El Grupo dispone de una Lista de Verificación para el pre-ingreso (DG 008), la cual es insuficiente desde el punto de vista ambiental y social y no se dispone de planillas de cierre de operaciones. Se levantó la SAC MENOR N° 5.*
- **Protección de las especies raras, amenazadas o en peligro de extinción**
 - Los miembros del Grupo disponen de un documento en el cual se enumeran aquellas especies consideradas a nivel nacional raras, amenazadas o en peligro de extinción en el país, según las definiciones de la Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza (UICN), así como se les informa por parte de la responsable Administrativa del inicio de las temporadas de caza.
- **Mantenimiento de los valores y funciones ecológicas**
 - Con el objetivo de mantener los valores y funciones ecológicas de las plantaciones, las áreas que presentan efectos erosivos fueron excluidas de las cosecha.
 - Las áreas degradadas por actividades anteriores han sido sometidas a actividades dirigidas a su restauración o se excluyeron como áreas a cosechar.
 - Ninguna de las plantaciones de los miembros de grupo se encuentran próximas a zonas consideradas frágiles o sensibles.
- **Protección de muestras representativas de los ecosistemas existentes**
 - Las plantaciones pertenecientes a los miembros del GFSG son similares a las que se encuentran en todo el país como protección y abrigo de la producción agropecuaria. Debido a la baja escala de las operaciones y pequeño tamaño de las plantaciones no se encontraron áreas prioritarias de conservación como representativas de ecosistemas particulares.
- **Protección contra daños al suelo, la masa residual, y los recursos acuáticos durante las operaciones de manejo**
 - Los procedimientos operativos del grupo consideran la protección del suelo, la masa residual y los recursos acuáticos. Los Procedimientos Operativos presentados en cuadro adjunto incluyen referencias específicas para proteger los recursos.

Cuadro 8. Listado de documentos que tienen consideraciones ambientales que contribuyen a la protección de los recursos.

PRO 001	Procedimiento operativo	Apeo con motosierra
PRO 002	Procedimiento operativo	Desrame con motosierra
PRO 003	Procedimiento operativo	Tronzado
PRO 004	Procedimiento operativo	Descarnado y procesado

Programa QUALIFOR	Proyecto Número	7950-UY
INFORME DE EVALUACIÓN PRINCIPAL MANEJO FORESTAL	Empresa	Grupo Forestal San Gregorio

PRO 005	Procedimiento operativo	Saca
PRO 006	Procedimiento operativo	Carga y descarga
PRO 007	Procedimiento operativo	Acondicionado
PRO 008	Procedimiento operativo	Gestión de residuos
PCC 004	Cadena de Custodia	Procedimiento de Descarga y Estiba de Madera Flejada
GG 001	Generales	Prevención de Incendios Forestales
GG 002	Generales	Evaluación de Fauna del Grupo Forestal San Gregorio
GG 003	Generales	Procedimiento de Control de Plagas
DG 008	Documentos Generales	Lista de Verificación para el pre-ingreso
DG 009	Documentos Generales	Programa de Monitoreo
DG 010	Documentos Generales	Lista de Verificación para el Monitoreo

- **Manejo químico de plagas**
 - No se utilizan productos químicos para el control de plagas, se realiza únicamente control mecánico.
- **Uso y disposición de productos químicos, recipientes y residuos líquidos y sólidos no-orgánicos**
 - Existe un Procedimiento operativo de Gestión de Residuos (PRO 008), el cual se comprobó en campo que era parcialmente aplicado por la empresa contratista, pues no estaban todos los recipientes debidamente identificados (Orgánicos, Plásticos, Metales, Vidrios y Pilas).

Observación: Identificar debidamente todos los recipientes de residuos.

- **Uso de agentes de control biológico y organismos genéticamente modificados**
 - No se utilizan ni se prevé utilizar agentes de control biológico ni organismos genéticamente modificados en ninguna de las actividades realizadas por el Grupo.
- **El uso de especies exóticas**
 - La especies seleccionadas (*E. tereticornis* y *E. camaldulensis*) fueron estudiadas en el país desde hace más de 40 años en la Facultad de Agronomía y en la División Forestal y son conocidas por su rápido crecimiento y resistencia al frío, avalando su comportamiento la presencia de plantaciones de más de 50 años entre los miembros del Grupo. No se prevé la invasión a terrenos vecinos debido al pastoreo a que se ven sometidos los campos lindantes con las plantaciones. En el caso de regeneración natural la misma esta prevista controlarla con métodos mecánicos (carpida).

Programa QUALIFOR	Proyecto Número	7950-UY
INFORME DE EVALUACIÓN PRINCIPAL MANEJO FORESTAL	Empresa	Grupo Forestal San Gregorio

- **Conversión de bosques a plantaciones o a usos no forestales de la tierra**
 - No se convierten áreas de bosque natural en plantaciones, lo cual está estipulado en el Plan de Manejo del Grupo, así como en la Síntesis Pública del Plan de Manejo, en la que se aclara que no se permitirá el ingreso al Grupo a productores donde se dude de que hubiere sustitución de monte nativo por otro uso alternativo del suelo.

PRINCIPIO 7 Plan de manejo

- **Requerimientos del Plan de Manejo**
 - Existen varios documentos que conforman el Plan de Manejo. Este Plan de Manejo es más estricto que los estándares nacionales para la escala de las plantaciones. Los objetivos están claramente establecidos y se describen los recursos a gestionar, los manejos silviculturales, limitaciones ambientales, usos del suelo y las condiciones socioeconómicas.
 - Se realizarán monitoreos por parte del Responsable Técnico, mediante parcelas de muestreo permanentes, para el monitoreo del crecimiento y dinámica de la plantación respecto a su respuesta al raleo.
- **Revisión del plan de manejo**
 - La Administración del Grupo tiene previsto realizar revisiones anuales de los planes de manejo, en función a la incorporación de nuevos miembros, así como para incorporar los resultados de los monitoreos y nuevos desarrollos científicos.
- **Capacitación y supervisión de los trabajadores forestales**
 - Los trabajadores recibieron capacitación por parte de los capataces, como por parte del Responsable Técnico para las actividades de mayor riesgo (uso de motosierra). *Los trabajadores manifestaron malestares físicos que pueden ser consecuencia de malas posiciones de trabajo (doblan la espalda en lugar de flexionar las rodillas) y falta de formación en conceptos de ergonomía por parte de la empresa contratista. Además se constató ausencia de registros en las planillas de control de capacitación. Se levantó la SAC MENOR Nº 2.*
- **Disponibilidad pública de los elementos del plan de manejo**
 - El Plan de Manejo se hizo público en la Junta Local de San Gregorio de Polanco y se publicará en el diario local una vez obtenida la certificación.

Observación: dar mayor difusión pública al plan de manejo.

PRINCIPIO 8 Seguimiento y evaluación

- **Frecuencia, intensidad y consistencia del seguimiento**
 - El Plan de Gestión identifica las actividades a las que se dará seguimiento, incluyendo el cumplimiento de los aspectos legales de la gestión.

Programa QUALIFOR	Proyecto Número	7950-UJ
INFORME DE EVALUACIÓN PRINCIPAL MANEJO FORESTAL	Empresa	Grupo Forestal San Gregorio

- Para dar seguimiento y evaluar las actividades, el Grupo dispone de un Programa de Monitoreo (DG 009), Formularios para Registrar Solicitudes de Acción Correctiva (DG 011), Registro de Solicitudes de Acción Correctiva (DG 012) y una Lista de Verificación para el Monitoreo (DG010). Los Documentos Generales 010, 011 y 012 son archivados en cada carpeta del miembro de forma individual y en un registro general del Grupo. Los monitoreos son realizados por el Administrador del Recurso o el Responsable Técnico.
- **Investigación y recolección de datos para el seguimiento**
 - Las plantaciones fueron censadas con identificación individual de árboles y existen procedimientos de despacho de los productos aprovechados, que permiten comparar las estimaciones iniciales con los rendimientos reales y corregir las tasas cosecha así como analizar las repercusiones silviculturales de los raleos.
- **Cadena de custodia**
 - Existen procedimientos documentados para la trazabilidad de los productos del aprovechamiento, aunque no se incluye la leña que se considera un subproducto del aprovechamiento para autoconsumo.

Cuadro 9. Procedimientos de Cadena de Custodia.

PCC 001	Procedimiento de Ingreso de Madera a Depósito
PCC 003	Procedimiento de Despacho y Transporte
PCC 004	Procedimiento de Descarga y Estiba de Madera Flejada
PCC 005	Control de Documentación de Cadena de Custodia

- La empresa no ha diseñado procedimientos para la separación física en el patio de acopio pues no tiene considerado trabajar con productos de terceros ni con productos no certificados.
- La cadena de custodia del Grupo San Gregorio culmina con la llegada de la madera al puerto o al aserradero para su procesamiento.
- *El estándar solicita que haya materia prima certificada disponible y la misma se este usando en el momento de la evaluación, y el Grupo San Gregorio no dispone de materia prima certificada en el momento de la evaluación. Se levantó la SAC MAYOR 1 de Cadena de Custodia.*
- *El estándar requiere que las facturas de venta y otra documentación relacionada con las ventas de productos certificados incluyan el número de la cadena de custodia, algo que no disponen los documentos del Grupo San Gregorio. Se levantó la SAC MENOR Nº 2 de Cadena de Custodia.*
- El estándar exige que el logotipo del FSC deba ser aprobado previamente por SGS, algo que no se ha realizado. **Se levantó la SAC MENOR Nº 3 de Cadena de Custodia.**

Programa QUALIFOR	Proyecto Número	7950-UY
INFORME DE EVALUACIÓN PRINCIPAL MANEJO FORESTAL	Empresa	Grupo Forestal San Gregorio

- ***Incorporación de los resultados del seguimiento al plan de manejo***
 - El Responsable Técnico, realiza la toma de datos y da seguimiento general a las operaciones, analiza y resume los resultados para aprobación del Administrador del Recurso, antes de su incorporación en la planificación general y los planes operativos.
- ***Disponibilidad pública de resúmenes del seguimiento***
 - Una vez que se tengan los primeros resultados de los monitoreos, los mismos serán publicados en la Síntesis del Plan de Manejo.

PRINCIPIO 9 Bosques con Alto Valor de Conservación

- ***Evaluación para determinar los atributos de alto valor para la conservación***
 - No existen áreas con atributos de alto valor para la conservación, en las plantaciones de los miembros del grupo.
- ***Procedimiento de consulta***
 - No aplica
- ***Medidas para mantener y mejorar los atributos de alto valor para la conservación***
 - No aplica
- ***Seguimiento para asegurar la efectividad***
 - No aplica

PRINCIPIO 10 Plantaciones

- ***Establecimiento de los objetivos en el plan de manejo***
 - Los objetivos de las plantaciones están establecidos en el Plan de Manejo y los procedimientos operativos están orientados a alcanzar los objetivos propuestos.
- ***Diseño y distribución de la plantación***
 - El área donde se establecieron las plantaciones eran campos dedicados a la ganadería extensiva o agricultura, de manera que el paisaje natural fue levemente modificado al establecer estas pequeñas plantaciones. Hoy día estas plantaciones se encuentran incorporadas como parte del paisaje de la zona como pequeños bosques de abrigo o cortinas rompevientos. El Grupo no realiza nuevas plantaciones.
- ***Diversidad de la composición***
 - Las plantaciones del Grupo son de diferentes edades y se encuentran en diferentes etapas de crecimiento.
 - El hecho de realizar raleos y no tala rasa, como es práctica común en el país, sumado a lo pequeño de las plantaciones hace que aprovechamientos no produzcan impactos paisajísticos negativos significativos.

Programa QUALIFOR	Proyecto Número	7950-UY
INFORME DE EVALUACIÓN PRINCIPAL MANEJO FORESTAL	Empresa	Grupo Forestal San Gregorio

- **Selección de especies**
 - Las especies con las que trabaja tienen una larga tradición en el país y son las más apropiadas para los objetivos comerciales del Grupo.
- **Restauración de los bosques naturales**
 - El Grupo protege los bosques naturales y no realiza ninguna intervención sobre los mismos.
- **Impactos sobre los suelos y las aguas**
 - Los procedimientos operativos tienen en cuenta consideraciones ambientales para disminuir los impactos negativos sobre los recursos naturales.
 - El Plan de Manejo prevé realizar procedimientos especiales de cosecha en el caso de operaciones cercanas a zonas sensibles. Al momento no existen plantaciones en esas situaciones.
- **Plagas y enfermedades**
 - Se encontraron ataques de *Psittacanthus cuneifolius* "Flor de Pajarito" (planta saprofita), las cuales son controladas por medio físico (corte).
 - Se constató presencia abundante de cotorras (*Myopsitta monachus*) considerada especie plaga para el país (Decreto 8/5/47), y su control se está realizando de forma física mediante la eliminación de los nidos.
- **Seguimiento de los impactos, prueba de especies y derechos de tenencia**
 - La adaptación al país de las especies consideradas es reconocida desde hace muchos años, razón por lo que se encuentran pequeños bosques de abrigo repartidos por todo el país.
- **Plantaciones establecidas en áreas convertidas de bosques naturales después de Noviembre de 1994**
 - No se realizó la conversión de bosque naturales a plantaciones en ninguno de los predios de los miembros del Grupo.

7.2. Hechos relacionados con el Programa de Certificación de Grupos de QUALIFOR

El Grupo Forestal San Gregorio es gestionado por un Administrador de Recursos (Ing. Agr. Alfredo Clement), el cual es responsable por todas las actividades de manejo, cosecha, monitoreo y comercialización de los productos forestales provenientes de las plantaciones certificadas de los miembros del Grupo. Los miembros del Grupo tienen contratos firmados con el Administrador, en el cual le delegan dichas funciones (Documento de Membresía DG 004) y se comprometen a cumplir con las Reglas del Miembro (DG 005).

Sección 1: Responsabilidades del manejo

- El Grupo dispone de política, procedimientos operativos y compromiso de manejar las plantaciones de acuerdo con el espíritu de los P&C del FSC. Dicha

Programa QUALIFOR	Proyecto Número	7950-UY
INFORME DE EVALUACIÓN PRINCIPAL MANEJO FORESTAL	Empresa	Grupo Forestal San Gregorio

política se revisa anualmente y si bien está disponible al público, se considera que es necesario aumentar la difusión de la misma.

- La política ha sido comunicada a todos los miembros del grupo mediante charlas, lo cual es registrado en la Lista de Verificación para la Discusión Verbal de Entrada al Grupo (DG 006).
- Todos los miembros del Grupo tienen acuerdos formales firmados con el administrador de recursos de cumplir con las Reglas del Miembro (DG 005), al firmar el Documento de Membresía (DG 004) en el cual se establecen los derechos y obligaciones de las partes (miembros y administrador del Recurso).
- Las responsabilidades de los miembros de Administración del Grupo (Administrador del Recurso, Responsable Técnico y Responsable Administrativo), se encuentran especificadas en la Tabla de Responsabilidades (DG 014).
- El GFSG dispone de los recursos necesarios para la administración y funcionamiento del grupo y hace las provisiones presupuestarias necesarias para asegurar su permanencia. El Administrador del Recurso coordina las actividades del Responsable Administrativo, Responsable Técnico y los miembros del Grupo.

Sección 2: Sistema de administración del Grupo

- La administración del grupo incluye mecanismos de ingreso, seguridad de cumplimiento de los P&C del FSC, así como de las normas del grupo, sistemas de monitoreo y registros de quejas. Los miembros del Grupo disponen de una carpeta del miembro con toda la información referida a sus derechos y obligaciones.
- Todos los procedimientos y procedimientos operativos son aplicados, tanto por los miembros del Grupo como por el administrador.
- Las actividades del Administrador de Recursos y los procedimientos son conocidos y han sido comunicados a los miembros del grupo y a la empresa contratista.

Sección 3: Membresía del Grupo

- Todas las solicitudes de membresía son registradas en el Formulario de Postulación (DG 002) y se abre un expediente individual con la Lista de Verificación para el pre-ingreso (DG 008), incluyendo visitas de campo e inspecciones. El sistema de administración y vigilancia asegura que los miembros del grupo cumplen con los requerimientos de la política del grupo y los procedimientos operativos.
- Se realizan eventos de capacitación y visitas de asistencia técnica para asegurar que los miembros del grupo entienden y cumplen con el estándar de rendimiento requerido (DG 006 Lista de Verificación para la Discusión Verbal de Entrada al Grupo).
- Cada uno de los participantes es evaluado en una base individual. Si no alcanzan los requerimientos se les levanta no-conformidades (Formulario de Solicitud de Acción Correctiva DG 011) y si no son capaces de realizar las acciones correctivas necesarias, son suspendidos o retirados del grupo.

Programa QUALIFOR	Proyecto Número	7950-UY
INFORME DE EVALUACIÓN PRINCIPAL MANEJO FORESTAL	Empresa	Grupo Forestal San Gregorio

- Existe un Procedimiento de Postulación y Entrada al Grupo (PR 001) especial para la admisión y registro de los miembros del grupo. Se mantiene un listado actualizado de los miembros del grupo y de su estatus respecto a los requerimientos (Registro de Miembros DG 007). Se hacen actualizaciones mensuales respecto a estado de la membresía del grupo.
- Existe también un Procedimiento de Abandono y Expulsión del grupo (PR 004) y en caso de conflictos un Procedimiento de Quejas y Apelaciones (PR 005).

Sección 4: Seguimiento de los miembros del grupo

- El GFSG dispone de un Procedimiento de Monitoreo (PR 002), por el cual todos los miembros del grupo son evaluados por lo menos una vez al año, aunque se tiene previsto realizar dos o más visitas anuales.
- Las inspecciones son realizadas por el Administrador de Recurso o el Responsable Técnico (ambos son Ingenieros Agrónomos y con capacitación específica en certificación forestal FSC).
- Los procedimientos de monitoreo fueron elaborados de acuerdo con los P&C del FSC y la política grupal.
- El GFSG tiene un programa de monitoreo (DG 009) a los miembros que garantiza que al menos una vez al año son visitados en forma regular. La Lista de Verificación de Monitoreo (DG 010), el Formulario de Solicitud de Acciones Correctivas (DG 011) y el Registro de Solicitudes de Acción Correctiva (DG 012), definen los procedimientos de identificación y de seguimiento para garantizar que las no-conformidades se corrigen. Las acciones correctivas son seguidas y comprobadas en el campo y se mantiene un registro individual de las mismas, en las carpetas de cada miembro del grupo.

Sección 5: Control de Documentos

- La documentación del grupo es administrada y revisada por las personas encargadas de la administración del recurso (Administrador del Recurso y Responsables Técnico y Administrativo).
- Todas las publicaciones son autorizadas por el Administrador del Recurso.
- Existe un Registro de Documentos (DG 001) y un Procedimiento de Control de la Documentación (PR 006).

Sección 6: Cadena de Custodia Interna

- Hay procedimientos de Cadena de Custodia que reglamenta todos los aspectos de la cadena de custodia del grupo. Toda la materia prima proviene de los miembros del grupo.

Cuadro 10. Procedimientos de Cadena de Custodia

PCC 001	Procedimiento de Ingreso de Madera a Depósito
----------------	---

Programa QUALIFOR	Proyecto Número	7950-UY
	Empresa	Grupo Forestal San Gregorio

INFORME DE EVALUACIÓN PRINCIPAL MANEJO FORESTAL

PCC 003	Procedimiento de Despacho y Transporte
PCC 004	Procedimiento de Descarga y Estiba de Madera Flejada
PCC 005	Control de Documentación de Cadena de Custodia

Estrategia recomendada para el muestreo durante las visitas de vigilancia.

Para las visitas de vigilancia se recomienda continuar con la misma metodología de muestreo aplicada en la Evaluación Principal: visitar al miembro del Grupo donde se estén realizando actividades de cosecha y otro miembro del Grupo sorteado al azar y de modo de que se visiten todos los miembros en los cinco años de duración del certificado.

7.3. Cuestionamientos levantados por las terceras partes

Los siguientes puntos, provenientes de observaciones externas, y las acciones tomadas por la empresa, deberán ser inspeccionados en la próxima visita de vigilancia:

Cuestionamiento	Respuesta
Se sintetizan a continuación los principales planteos de las personas interesadas consultadas, en entrevistas realizadas en forma telefónica y/o personal. Las inquietudes más destacadas fueron tenidas en cuenta en Evaluación Principal realizada por los auditores los días 27 y 28 de junio de 2003.	
Se manifiesta la necesidad de contar con MADERA para realizar juegos para los niños, con diseños creativos en base a modelos que se realizan en coordinación con la Administración Nacional de Educación Primaria. El gran predio de la escuela (vacío) podría asistir a un cambio cualitativo con la instalación de juegos. Con esfuerzos económicamente poco significativos para la empresa se podrían producir cambios importantes en las condiciones humanas de un número importante de niños de la localidad. (Sr. Lino Castelli. Maestro Director de la Escuela N° 3 de San Gregorio de Polanco e integrante del Servicio Ecuménico para la Dignidad Humana). El entrevistado está involucrado en múltiples actividades sociales y culturales de la localidad, en especial al Museo Abierto, que da características originales a San Gregorio con sus murales al aire libre. Se realizó entrevista telefónica y posterior visita a	En base a éste y otros planteos en el mismo sentido se realizó una observación y una SAC MENOR (N° 1) en la Auditoría, en el sentido de que el Grupo San Gregorio responda y coordine sus actividades en colaboración con las comunidades locales.

Programa QUALIFOR	Proyecto Número	7950-UY
INFORME DE EVALUACIÓN PRINCIPAL MANEJO FORESTAL	Empresa	Grupo Forestal San Gregorio

Cuestionamiento	Respuesta
la escuela urbana a la que asisten 400 niños.	
Se informa sobre el buen relacionamiento que mantiene la Dirección Forestal con la empresa A. Clement, pero se expresa no tener información sobre los otros establecimientos que integran el Grupo San Gregorio. El Director Forestal explicó que no posee información sobre aspectos sociales que involucren a la organización, así como no existe un registro público que incluya aspectos sociales y ambientales. (Ing. Agr. Atilio Ligrone. Director Nacional Forestal.)	Se realizaron observaciones y SAC MENOR (Nº 1) en relación a la difusión pública de la política del Grupo así como de sus actividades en lo que refiere a aspectos sociales y ambientales. La difusión pública es insuficiente, tanto a nivel nacional como local.
“En general, las empresas en San Gregorio están al día con los aportes y tienen cobertura de salud por el Banco de Seguros del Estado. No siempre ocurre lo mismo con los trabajadores zafrales. Las empresas contratistas de diez trabajadores registran sólo a tres, pero después, si hay accidentes, los contratistas corren con los gastos”. Cita ejemplos de empresas (alemana, chilenos, española) en las que ocurren estas situaciones. En ésta como en otras entrevistas es difícil identificar si se refieren en particular al Grupo San Gregorio o lo hacen en general con respecto a las “empresas forestales” que tienen, en la zona, operaciones de mayor escala. “Los contratistas muchas veces tienen actividades de corto tiempo de trabajo y, hace un tiempo, se constató hasta el empleo de menores”. “En esos casos no actúa la policía, ni nadie”. (Dr. Achucarro y Dra. Principi: Médicos del Hospital de San Gregorio, destacados informantes locales en materia de salud).	Los Auditores verificaron especialmente las condiciones laborales para confirmar que este tipo de situaciones no se presentara en el Grupo San Gregorio y no se encontraron irregularidades en tal sentido. Se reparó especialmente en la coincidencia de la planilla de trabajadores con los trabajadores efectivos y en este sentido se realizaron observaciones en el informe.
Se informa sobre la situación laboral de las empresas forestales en general, sin particularizar en el Grupo San Gregorio. Se destaca al empresario contratista del Grupo (Sr. Alejandro Hornes) como “excelente” en el tratamiento a los trabajadores, con la instalación de baños químicos como detalle llamativo, así como los carteles indicadores de “emergencia”. Se subraya que “cuando hay accidentes, se atienden enseguida”. (Sra. Elena Vázquez. Banco de Seguros del Estado, referencia en salud e higiene laboral de la localidad.)	Este aspecto fue especialmente relevado por los Auditores en la Evaluación Principal y se realizó SAC MENOR (Nº 2) en relación al control proactivo de accidentes de trabajo.
Se plantea que las empresas forestales no han colaborado con la instalación de un sistema de	Los Auditores verificaron la colaboración y comunicación con la comunidad en

Programa QUALIFOR	Proyecto Número	7950-UY
INFORME DE EVALUACIÓN PRINCIPAL MANEJO FORESTAL	Empresa	Grupo Forestal San Gregorio

Cuestionamiento	Respuesta
bomberos en la ciudad de San Gregorio. Tampoco existe comunicación- difusión acerca de si los sistemas de bomberos de las empresas forestales estarían disponibles para la comunidad. "Ellos tendrán sus sistemas, pero San Gregorio no lo tiene". El sistema de bomberos de la ciudad se implementaría (de contar con el coche inexistente y necesario) con personas voluntarias de la comunidad. (Sr. Juan Silva. Jefe de Informativos de Radio Ibirapitá y directivo del Rotary Club de San Gregorio).	materia de incendios. Por la escala relativa de las operaciones y en comparación con las grandes empresas de la zona, no corresponde al Grupo la responsabilidad directa por todo el sistema de incendios de la ciudad, pero deben analizarse opciones de comunicación-colaboración con los vecinos en la materia. El Grupo tiene planificado la realización de cursos de control de incendios y prevé invitar al cuerpo de bomberos de San Gregorio.
La contratación de trabajadores extranjeros (brasileños) ilegales es una práctica relativamente habitual en las empresas forestales de la zona. (Sr. Juan Silva. Jefe de Informativos de Radio Ibirapitá y directivo del Rotary Club de San Gregorio).	En la Auditoría no se encontraron evidencias de contratación de trabajadores extranjeros.
Se testimonian dificultades y atrasos en los pagos por parte de las empresas forestales para con los haberes de los trabajadores, e incluso un empresario temporario, se retiró de la zona sin realizar pagos a los empleados. (Sr. Juan Silva. Jefe de Informativos de Radio Ibirapitá y directivo del Rotary Club de San Gregorio).	Investigada la situación, se constató que ninguna de las irregularidades tenía vinculación con el Grupo.
Se informó sobre la escasa relación del Grupo con la comunidad local: "por la ciudad se los ve poco", pero el empresario contratista se destaca como "muy serio y muy bien". (Sr. Juan Silva. Jefe de Informativos de Radio Ibirapitá y directivo del Rotary Club de San Gregorio).	En base a éste y otros planteos se levantó SAC MENOR N° 1.
Plantean que el camino vecinal a Carpintería se encuentra en muy mal estado, así como el camino a Rincón. Manifiestan la queja de que "no hay movimientos, para arreglar los caminos". Desconocen otras acciones por parte de la empresa; sólo ven como potencial problema el "arreglo de los caminos: ahora que llovió, la situación es calamitosa". (Familia Percovich: Establecimientos "El Alba" y "El Encuentro", ruta 43, km. 36.)	Los Auditores verificaron el mal estado de los caminos, pero de acuerdo a la escala de las operaciones, las responsabilidades no son directas del Grupo. Se levanto la SAC menor N° 5.
Reafirman inquietudes en torno a la preservación de los caminos. (Sr. Milton González. Vecino, productor agropecuario.)	
El Grupo "ha puesto carteles, pero por el	Se verificó el empleo de mano de obra local y se constató que se emplean casi

Programa QUALIFOR INFORME DE EVALUACIÓN PRINCIPAL MANEJO FORESTAL	Proyecto Número	7950-UY
	Empresa	Grupo Forestal San Gregorio

Cuestionamiento	Respuesta
momento no han empezado a trabajar". "por el momento se ha presentado este hombre (Hornes) solo". "No hay problemas, pero tampoco hay movimiento ninguno". "No es un emprendimiento que vaya a dar trabajo a mucha gente". "Expectativas no tenemos ninguna, éstas empresas traen a su gente para trabajar". (Sr. Paulino Duarte, vecino, productor agropecuario).	exclusivamente trabajadores del lugar.
No ha recibido comentarios negativos pero tampoco positivos en materia de preservación ambiental. Destaca que las empresas forestales dan empleo y han "transformado" la localidad de San Gregorio. (Ing. Alejandro Gambetta.)	Se realizaron observaciones en torno a estudios de impacto social, ambiental y paisajístico.
"La empresa recién empieza"; no se conocen iniciativas ambientales aunque "se ven algunas cosas positivas como los baños químicos". "Los caminos se deshacen y no se han delimitado responsabilidades para los arreglos; quienes explotan la forestación no apoyan el arreglo de los caminos" "La empresa no ha colaborado pero tampoco ha utilizado los caminos particularmente". El Grupo "es desconocido todavía en la zona". (Ing. Luis Alonso. Vecino.)	Se levantó SAC MENOR N° 1 por carencias de difusión y relacionamiento con las comunidades locales. Se constató que, por la escala de las operaciones, no corresponde al Grupo la responsabilidad exclusiva por el arreglo de los caminos.
"Aparentemente se trata de empresarios prolijos". Desconoce acciones en áreas social y ambiental. "Los caminos están deshechos, pero esta empresa en particular aún no ha hecho huellas". (Ing. Alejandro Stevens)	Se auditaron acciones proactivas en lo social y ambiental, así como estado y preservación de los caminos y se levantaron SAC y Observaciones.
"Nos han prometido mucho pero todavía no nos han dado nada". Necesitan madera para hacer un invernáculo y el empresario Hornes "las prometió, pero todavía no cumplió". (Director de la Escuela Primaria de Cerro Chato)	Se verificó falta de coordinación de acciones con las comunidades locales y se levantó SAC MENOR N° 1. Se realizaron Observaciones.
Destaca a la empresa como "muy buena en todos los aspectos"; han cumplido todo lo que han dicho; apoyan la conciencia ecológica que se ha desarrollado en San Gregorio, donde los escolares recogen envases de plástico en la vía pública". El Grupo "está agregando conciencia de la sustentabilidad de los montes; es una importante fuente de empleo para la zona". (Ing. Gabriel Nosedá)	Se verificaron acciones en varias zonas.

Programa QUALIFOR	Proyecto Número	7950-UY
INFORME DE EVALUACIÓN PRINCIPAL MANEJO FORESTAL	Empresa	Grupo Forestal San Gregorio

Cuestionamiento	Respuesta
Destaca al Grupo como “muy estricto” en aspectos ambientales y de gestión”. “La información hacia fuera es aún escasa, porque la empresa está recién creada”. (Ing. Alfonso Cortabarría)	Se realizaron Observaciones y SAC MENOR N° 1, por ampliación de difusión y relacionamiento con las comunidades locales.
El contacto y la cercanía con artesanos es una posibilidad importante en relación con terceras partes y abre puertas a la difusión del Grupo en la comunidad. Gonzalo Piñeyro y familia: Se visitó a familia artesana, microempresarios de la madera: pequeño taller artesanal y vivienda de familia que realiza tallados originales en madera. En el taller artesanal (sumamente modesto) se tallan, entre otras, maderas provenientes de la empresa.	En las acciones de seguimiento, se recomienda verificar si se profundizan los trabajos de elaboración en madera, a partir de materia prima de la empresa.
En una visita de recorrida por las localidades de San Gregorio y Cerro Chato se observaron las condiciones socioeconómicas, en particular las viviendas de los trabajadores de la empresa contratista y se verificó que se encuentran dentro de las condiciones medias de la localidad, a nivel habitacional.	Se recomienda observar condiciones de vida para trabajadores que se incorporen al Grupo en el futuro.

7.4. Cuestionamientos levantados por los revisores externos (Peer Reviewers)

Este informe fue revisado por tres revisores independientes. Se levantaron los siguientes cuestionamientos.

Cuestionamiento	Respuesta
Sería recomendable ser especialmente rigurosos en el seguimiento de las plantaciones luego de la intervención, para evaluar su comportamiento considerando que es una práctica silvicultural no tradicional para dicha especie en nuestro país.	<p>SAC Menor N° 5</p> <p>Detalles de la no conformidad: El estándar solicita que el administrador del recurso identifique en forma sistemática y evaluado los impactos ambientales potenciales de todas las actividades realizadas en las plantaciones; los impactos de los planes forestales deben ser considerados a nivel de paisaje, tomando en cuenta la interacción con tierras vecinas y otros ecosistemas cercanos y estas evaluaciones de impacto deben documentarse.</p> <p>Evidencia objetiva: El Grupo dispone de una Lista de Verificación para el pre-ingreso (DG 008), la cual es insuficiente</p>

Programa QUALIFOR	Proyecto Número	7950-UY
INFORME DE EVALUACIÓN PRINCIPAL MANEJO FORESTAL	Empresa	Grupo Forestal San Gregorio

	desde el punto de vista ambiental y social y no se dispone de planillas de cierre de operaciones.
Dada la extensión de los montes involucrados, se podría haber visitado mayor número de miembros del Grupo.	Se evaluó el 40 % de los miembros del Grupo. Si bien los miembros del Grupo disponen de pequeñas superficies forestales, los tiempos de traslados de un miembro a otro impidieron visitar a mayor número de miembros sin incrementar significativamente los costos de auditoría. Considerando que se evaluó al 40 % de los miembros y que se realizan auditorías de vigilancia anuales se visitarán todos los miembros más de una vez durante la duración del certificado (5 años).
No se establece qué tipo de control o exigencias se solicitan al aserradero que procesa la madera.	Los controles que se le realizan al aserradero se especifican en el Informe de Cadena de Custodia del Aserradero. El objetivo que se persigue en la Cadena de Custodia es asegurar que cualquier producto que porte una etiqueta FSC o es vendido como un producto certificado por el FSC, es producido con materiales originarios de bosques certificados. Por consiguiente se exigen controles de la Cadena de Custodia, que deben implementarse en todos los puntos críticos del proceso bajo evaluación. Si un asesor encuentra evidencia objetiva de no-cumplimiento, por ejemplo en términos de salud y seguridad ocupacional se levantará una SAC Mayor al aserradero.
No se establece qué tipo de control o exigencias más que estar inscripto en el Registro se le exige al contratista.	Tanto el equipo administrador del Grupo, como los miembros y contratistas son conscientes que dentro de la filosofía de gestión forestal sostenible del FSC los empleados de las empresas contratistas tienen los mismos derechos y obligaciones que el personal propio. Para el GFSG los empleados del contratista tienen los mismos derechos y obligaciones que si fueran personal propio del Grupo. Por lo tanto, el contratista además de cumplir con el Decreto 372/99 debe actuar acorde a la filosofía de gestión forestal sostenible del FSC.
No surge con claridad cuáles son los factores que determinan cada cuánto tiempo o cuáles son las circunstancias en que debe o puede extraerse materiales útiles de los montes. Se	El Plan de Manejo estipula la realización de un único raleo y luego los montes permanecen en pie para continuar con sus funciones de protección y abrigo al

Programa QUALIFOR	Proyecto Número	7950-UY
INFORME DE EVALUACIÓN PRINCIPAL MANEJO FORESTAL	Empresa	Grupo Forestal San Gregorio

<p>deduce que de los monitoreos establecidos se extraerán datos que determinen esos momentos, pero no está del todo claro cuáles datos son los disparadores del manejo productivo.</p>	<p>ganado. Los monitoreos que se realizan a las plantaciones son la base para determinar si el porcentaje de raleo aplicado por el Grupo es adecuado o debe modificarse el peso del raleo.</p>
<p>Es interesante y por lo tanto de destacar, el emprendimiento en sí. No es común realizar el tipo de manejo establecido en el tipo de montes de que se trata (básicamente de abrigo para ganado), ni menos aún, certificar el procedimiento.</p> <p>El fomento de esta clase de manejo para ese tipo de montes, sin dudas contribuiría a extender un tratamiento sustentable, que aportaría valores muy importantes al sector, lo que redundaría en un trascendente patrimonio de futuro.</p>	

8. FORTALEZAS Y DEBILIDADES

8.1. Fortalezas

El Grupo Forestal San Gregorio dispone en particular de las siguientes fortalezas:

- Un sistema de administración de grupos con una organización y administración capaz y responsable acorde a la escala, que le da confianza y solidez al sistema de certificación grupal.
- La capacidad técnica y la asistencia prestada a los miembros, así como el seguimiento a las actividades de los miembros del grupo, garantiza el cumplimiento de los P&C del FSC y los requerimientos del Programa QUALIFOR.
- El sistema dispone de mecanismos de actualización de conocimientos y utiliza mecanismos de seguimiento y evaluación de acuerdo a la escala, que garantizan la correcta gestión de los recursos forestales y el apoyo a los miembros del grupo.
- • El sistema ha asegurado solidez financiera que garantiza la seriedad de la ejecución de actividades a largo plazo, sin afectar las plantaciones bajo manejo.
- La creación de nuevos mercados y de valorización de plantaciones que anteriormente tenían valores de mercado muy bajos, a la vez que conservan la función para la cual habían sido instaladas (protección y abrigo), garantizan la participación responsable de los miembros del grupo.

8.2. Debilidades

Se realizaron 6 Solicitudes Menores de Acción Correctiva (SACs), tal como se describen abajo. En el cuadro siguiente el número del requerimiento se refiere al

Programa QUALIFOR	Proyecto Número	7950-UY
INFORME DE EVALUACIÓN PRINCIPAL MANEJO FORESTAL	Empresa	Grupo Forestal San Gregorio

indicador utilizado en el Programa QUALIFOR para evaluar cada criterio de los P&C del FSC.

Cuadro 11. Solicitudes de Acción Correctivas levantadas al GFSG.

SAC No	Requerimiento de QUALIFOR (P&C del FSC)	Descripción
1.	1.6.1.	<p>Detalles de la no conformidad: El estándar solicita que exista una política, públicamente disponible, avalada por el dueño o el administrador de más alto nivel, que establezca explícitamente el compromiso a largo plazo de realizar prácticas de manejo consistentes con los P&C del FSC y las mejores prácticas forestales nacionales. Asimismo, el estándar establece que las comunidades deben tener un papel activo en la identificación de los servicios que el Grupo aporta.</p> <p>Evidencia objetiva: La política del Grupo no ha sido ampliamente difundida en la sociedad, ni internamente en el grupo. Las comunidades locales no tienen un papel activo en la identificación de los servicios que el Grupo aporta, debido a que cuentan con escasa información de los servicios que brinda, así como de la política de la organización.</p>
2.	7.3.1	<p>Detalles de la no conformidad: El estándar solicita que los trabajadores forestales de todos los niveles de habilidad y responsabilidad hayan sido educados y capacitados apropiadamente para las tareas que tienen asignadas, así como en la política y procedimientos de la compañía; todos los trabajadores disponen de certificados que prueban sus habilidades. En el mismo sentido, el estándar establece el requerimiento de desarrollar iniciativas de formación para la población local para satisfacer los requerimientos de plantilla para la organización a largo plazo.</p> <p>Evidencia objetiva: Si bien los trabajadores recibieron capacitación por parte de los encargados, como por parte del Responsable Técnico para las actividades de mayor riesgo (uso de motosierra), los trabajadores manifestaron malestares físicos que pueden ser consecuencia de malas posiciones de trabajo (doblan la espalda en lugar de flexionar las rodillas) y falta de formación en conceptos de ergonomía por parte de la empresa contratista. Además se constató ausencia de registros en las planillas de control de capacitación. No se desarrollan iniciativas de formación para la población local para satisfacer los requerimientos de plantilla del Grupo en el largo plazo.</p>
3.	4.2.6	<p>Detalles de la no conformidad: El estándar solicita que todas las herramientas, substancias, maquinaria y equipo,</p>

Programa QUALIFOR	Proyecto Número	7950-UY
INFORME DE EVALUACIÓN PRINCIPAL MANEJO FORESTAL	Empresa	Grupo Forestal San Gregorio

SAC No	Requerimiento de QUALIFOR (P&C del FSC)	Descripción
		<p>incluyendo equipo apropiado de protección personal, estén disponibles en el sitio de trabajo y se encuentran en condición de servicio seguro. Los equipos deben estar sujetos a tests y mantenimientos de seguridad en forma periódica.</p> <p>Evidencia objetiva: Se constató la ausencia de guantes disponibles en los lugares de trabajo (exigencia legal D 372/99) y el pantalón de seguridad de un operario estaba roto y por lo tanto no actuaba como anticorte. Los equipos no están sujetos a tests y mantenimientos de seguridad en forma periódica.</p>
4.	4.2.7.	<p>Detalles de la no conformidad: El estándar solicita que se mantengan y actualicen registros de salud y seguridad (incluyendo evaluaciones del riesgo y registros de accidentes), así como mecanismos de prevención proactiva de accidentes.</p> <p>Evidencia objetiva: Se constató la ausencia de planillas de accidentes de trabajo. Un trabajador manifestó haber recibido atención médica en el hospital por un desgarro y no existen registros de lo sucedido. No existen mecanismos de prevención proactiva de accidentes de trabajo. Faltaba el carné de salud de un trabajador.</p>
5.	6.1.1.	<p>Detalles de la no conformidad: El estándar solicita que el administrador del recurso identifique en forma sistemática y evaluado los impactos ambientales potenciales de todas las actividades realizadas en las plantaciones; los impactos de los planes forestales deben ser considerados a nivel de paisaje, tomando en cuenta la interacción con tierras vecinas y otros ecosistemas cercanos y estas evaluaciones de impacto deben documentarse.</p> <p>Evidencia objetiva: El Grupo dispone de una Lista de Verificación para el pre-ingreso (DG 008), la cual es insuficiente desde el punto de vista ambiental y social y no se dispone de planillas de cierre de operaciones.</p>
6.	4.4.9.	<p>Detalles de la no conformidad: El estándar solicita que exista una lista de grupos de Interés actualizada que incluya a las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales ambientales y sociales interesadas en el sector forestal.</p> <p>Evidencia objetiva: Se constató que la lista de grupos de interés no incluye a las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales ambientales y sociales de alcance nacional interesadas en el sector forestal, ni a todas las organizaciones sociales de la zona de influencia del</p>

Programa QUALIFOR	Proyecto Número	7950-UY
INFORME DE EVALUACIÓN PRINCIPAL MANEJO FORESTAL	Empresa	Grupo Forestal San Gregorio

SAC No	Requerimiento de QUALIFOR (P&C del FSC)	Descripción
		Grupo.

9. DETALLES DE CIERRE DE LOS SACs MAYORES

No aplica pues no se levantaron Solicitudes de Acción Correctivas Mayores.

10. RECOMENDACIÓN DE CERTIFICACION

No habiendo Solicitudes de Acción Correctiva Mayores, el equipo de evaluación recomienda la certificación del manejo forestal del Grupo Forestal San Gregorio localizada en la ciudad de Maldonado.

Las Solicitudes de Acción Correctiva Menores no obstaculizan la certificación, pero el Grupo Forestal San Gregorio debe presentar un plan de cierre de las acciones correctivas antes del **27 de setiembre del 2003**, e implementar las acciones antes de la primera visita de vigilancia. Esto será verificado por SGS QUALIFOR en la primera visita de vigilancia que se realizará aproximadamente seis (6) meses después de la fecha de emisión del certificado. Si se han tomado acciones satisfactorias, estas solicitudes podrán ser "cerradas"; o en caso contrario las Solicitudes de Acción Correctiva Menor pueden transformarse en Solicitudes de Acción Correctiva Mayores.